

Caminos de las Sierras

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, las Notas, los Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

CONTEXTO GENERAL

Dentro de un proceso inflacionario que el Gobierno Nacional no logro frenar, en el año 2018 el país enfrentó una turbulencia financiera que impactó muy severamente, y tal es así que la actividad económica comenzó a desacelerarse en el segundo trimestre de 2018, finalizando el año con recesión.

A fines del 2018 el peso argentino se había depreciado un 100% frente al dólar respecto al año 2017.

La inflación se aceleró desde junio de 2018 y se registró una variación anual del Índice de Precios al Consumidor del orden del 47,6% según información publicada por el Indec y el índice del costo de la construcción de Córdoba alcanzó una variación del 47,1% anual.

No se ve con claridad aun las expectativas que presentan desde el Gobierno Nacional de revertir la situación que se viene arrastrando.

SITUACION GENERAL DE LA SOCIEDAD

Si bien el contexto general no fue el ideal para acompañar el desarrollo de la actividad de la Concesionaria, durante el año 2018 se pudo llevar adelante el proceso de ejecución de las obras previstas en el Plan Vial de la Provincia de Córdoba y se continuaron con todas las actividades referidas a mejorar la infraestructura vial, brindar seguridad al Usuario, e ir tecnificando actividades que permitan mejorar los servicios al Usuario.

Continuamos con el proceso iniciado en el año 2017 referido a la capacitación integral del personal para dotar a estos de mayores herramientas laborales, y con las actividades vinculadas a la reconversión laboral necesaria para cubrir nuevos nichos que se generan a partir del crecimiento del tránsito en sus distintas modalidades de paso así como por la ampliación de la misma RAC.

ACTIVIDADES EN LA RAC

A) PLAN DE OBRAS EJECUTADO Y EJECUTANDOSE EN LA RAC

A.1) CON APORTE DE CAPITAL DEL ACCIONISTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y CAPITALIZACION DE LA DEUDA DE AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM

Cierre Avenida de Circunvalación tramo distribuidor El Tropezón – Avenida Spilimbergo (en ejecución)

La obra se desarrolla desde el empalme con el distribuidor El Tropezón (intersección con RPE 55) hasta empalmar con el distribuidor existente en la intersección con la Avenida Spilimbergo, totalizando una longitud de 4.950 m.

En el tramo completo se diferencian tres sectores: el primero, de unos 1,6 km de longitud comprendido entre el Tropezón y el sector del Chateau, el segundo que con sus 1,8 km de longitud se desarrolla completamente elevado sobre viaducto, franqueando el cruce del Río Suquia, y el tercer tramo que se desarrolla en trinchera y túnel bajo el nudo vial 14 (de 190 m) finalizando en la vinculación con el Intercambiador de la Avenida Lino Spilimbergo.

Variante Costa Azul – puente sobre el lago San Roque
(en ejecución)

El proyecto en una primera etapa consiste en una nueva autovía de 6.7 km de extensión que se inicia en el distribuidor de la Autopista Córdoba- Carlos Paz y cruza el lago San Roque a través de una puente de 310 metros de longitud total conformada por un tramo central en arco de 140 metros de luz libre, un viaducto al sur de 75 metros y otro al norte de 95 metros.

A.2) CON FONDOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Cierre Avenida de Circunvalación tramo Ruta Provincial N° 5 – Arroyo La Cañada
(en ejecución)

Se trata de un sector de 2,5 kilómetros que se desarrolla entre el distribuidor de RPN°5 y los puentes en el cruce del Arroyo La Cañada.

En la actualidad el sector se encuentra operativo utilizándose las calzadas colectoras. Las obras previstas para dar a la sección perfil de autopista son las siguientes:

- Construcción de las calzadas principales con tres carriles de circulación por sentido y pavimento de Hormigón.
- Completamiento del Distribuidor de RPN°5
- Puente sobre el ferrocarril en el ramal de acceso a la Planta de Renault.
- Construcción de nuevo Distribuidor Bazán: a la altura de la central Bazán incluye la construcción de puentes, ramas y rotondas para los movimientos de entrada y salida.
- Ampliación del Puente sobre Arroyo La Cañada.
- Construcción y pavimentación de las colectoras
- Construcción de las obras hidráulicas necesarias incluyendo conductos de hormigón armado de grandes secciones para la conducción del drenaje principal
- Obras de seguridad (pasarela peatonal, señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.)

Cierre Avenida de Circunvalación tramo Arroyo La Cañada – distribuidor Santa Ana
(en ejecución)

Se trata de un sector de 6,3 kilómetros que se desarrolla entre los puentes que cruzan el Arroyo La Cañada (Pr. 26+950) y el Distribuidor de tránsito previsto a la altura de Barrio 20 de Junio dando conexión con la Avenida Santa Ana (Pr. 33+250).

En la actualidad el sector se encuentra operativo a través de calzadas colectoras y la arteria urbana Avenida Fuerza Aérea. El proyecto utiliza parcialmente la traza original prevista para la Avenida de Circunvalación y los últimos 4 km aproximadamente se desarrolla por traza nueva con orientación SE-NO pasando por terrenos pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina.

El proyecto se encuadra tipológicamente como autopista, con 3 carriles por sentido de circulación, control total de accesos, intercambiadores y puentes para resolver los cruces con otras vías arteriales y calles colectoras.

De manera resumida las obras previstas son las siguientes:

- Construcción de las calzadas principales con tres carriles de circulación por sentido y pavimento de Hormigón.
- Construcción de un distribuidor tipo diamante con rotonda a nivel para la vinculación con el Boulevard previsto para conexión del sector SO con la autopista RNN°20.
- Cruce a distinto nivel bajo calle Donosa, FFCC ramal a Malagueño
- Construcción de distribuidor con conexión a la Av. Fuerza Aérea
- Construcción de distribuidor con ramales directos de conexión de Av. De Circunvalación y Autopista Córdoba – Carlos Paz (RNN°20)
- Ampliación a 4 carriles por sentido de circulación de Ruta Nacional N°20 en el tramo de 3000m comprendido entre la estación de peaje y el nuevo distribuidor mencionado en el punto anterior
- Construcción y pavimentación de calles colectoras

- Pavimentación de banquetas de calzadas principales y ramas de distribuidores de tránsito
- Construcción de las obras hidráulicas necesarias incluyendo cunetas y conductos de hormigón armado de grandes secciones para la conducción del drenaje principal
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.)

Cierre Avenida de Circunvalación tramo distribuidor Santa Ana – distribuidor El Tropezón
(en ejecución)

Se trata de un sector de 2,2 kilómetros que se desarrolla entre el distribuidor de tránsito previsto a la altura de Barrio 20 de Junio dando conexión con la Avenida Santa Ana (Pr. 33+250) y la conexión con el Distribuidor existente en la intersección con el corredor de Av. Colón-Ruta Provincial E-55 (Tropezón).

En la actualidad el sector se encuentra operativo a través de una doble vía con perfil de arteria urbana con control parcial de accesos e intersecciones a nivel para el acceso de los barrios del sector.

El proyecto se encuadra tipológicamente como autopista, con 3 carriles por sentido de circulación, control total de accesos, intercambiadores para resolver los cruces con otras vías arteriales y calles colectoras.

De manera resumida las obras previstas son las siguientes:

- Construcción de las calzadas principales con tres carriles de circulación por sentido y pavimento de Hormigón.
- Construcción de un distribuidor con viaductos en la vía principal, ramales de conexión con Av. Santa Ana y Barrio 20 de Junio y retorno a nivel para los movimientos de giro
- Readequación del cuadrante sur del distribuidor “El Tropezón” para conexión con viaductos existentes
- Construcción y pavimentación de las colectoras
- Pavimentación de banquetas de calzadas principales y ramas de distribuidores de tránsito
- Construcción de las obras hidráulicas necesarias
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.)

Duplicación y rehabilitación de calzada variante Juárez Celman
(en ejecución)

Como parte del nuevo Plan de obras de la Provincia, complementando las obras que la provincia se encuentra ejecutando, Caminos de las Sierras tiene a su cargo el completamiento de la Autopista incluyendo la construcción de la segunda calzada.

El perfil previsto para este tramo incluye dos calzadas de 7,30 metros de ancho separadas por canchero central de ancho típico de 20,0m (entre bordes internos de calzada), con banquetas de 3m pavimentadas en 0,5m las internas y 2,5m las externas. Además, se prevé la rehabilitación de la calzada existente incluyendo la repavimentación de todo el tramo.

A los fines de dotar del perfil de autopista se prevé la readequación de intersecciones y construcción de nuevos distribuidores:

De manera resumida las obras a ejecutar son

- Construcción de segunda calzada con pavimento asfáltico y banquetas pavimentadas.
- Rehabilitación y Repavimentación de calzada existente
- Obras de drenaje y desagüe: Alcantarillas, conductos, canales, etc.
- Construcción de calzadas colectoras en sectores necesarios
- Readequamiento del distribuidor existente en intersección con Avenida Japón en Pr. 2+000
- Completamiento del puente de vinculación de calles colectoras existente en Pr. 4+200
- Construcción de nuevo distribuidor para retorno y acceso a Zona Franca en Pr. 7+980
- Readequamiento Distribuidor en empalme con RNNº9 Norte Pr. 13+800
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)
- Obras complementarias (iluminación, forestación, relocalización de servicios, etc.)

Actualmente se encuentran habilitadas las calzadas principales incluyendo los puentes sobre Av. Japón y los del Distribuidor en intersección con RNN°9 N.

Conexión calle Spilimbergo desde boulevard Los Alemanes hasta avenida de Circunvalación (en ejecución)

La obra consiste en la pavimentación de la avenida Spilimbergo en el tramo comprendido entre la intersección con Bv. Los Alemanes y la Av. de Circunvalación.

Los trabajos incluyen la construcción de la segunda calzada desde boulevard Los Alemanes hasta boulevard Los Rusos en una longitud de 300m, a partir de allí y hasta el empalme con la avenida de Circunvalación se realiza la construcción de ambas calzadas.

A lo largo de toda la traza también se incluye la ejecución de una ciclovía.

En cuanto al drenaje, se ejecutaron dos canales, uno de riego y otro de desagüe el cual terminará en una laguna de retención antes del empalme con circunvalación. Ambos canales son una parte en conducto y otra parte a cielo abierto.

El proyecto también incluye la sistematización de la intersección con boulevard Los Alemanes mediante la construcción de un cruce de calzada en calle De Los Húngaros y semaforización.

Finalmente se realizará la señalización vertical y demarcación horizontal de todo el tramo y la colocación de defensas metálicas como protección.

Actualmente se encuentran habilitadas las calzadas principales restando algunas tareas de parqueización y readecuamiento de la intersección con Bv. Los Alemanes

Costanera canal maestro Norte – tramo: Enrique Bodereau – avenida Donato Alvarez (en ejecución)

La red vial principal de la Ciudad de Córdoba, en consecuencia, con su crecimiento, tiene una disposición radial, vinculando el principal centro comercial, financiero e Institucional con los distintos Barrios. Por estas vías principales circulan los mayores volúmenes de tránsito y de transporte público.

La Av. de Circunvalación es la única vía de comunicación intersectorial que funciona en forma anular y tiene como objetivo principal canalizar el transporte interurbano e interconectar las distintas rutas de accesos a la Ciudad.

Es así que, por su disposición relativa dentro del Ejido Urbano, los Canales Maestros de Riego poseen una traza que vincula la Ciudad desde el Oeste tanto en la zona norte como en la sur. La franja de ocupación de estos (30.00 m de ancho) sobre el terreno permite la materialización de dos calles colectoras a ambos lados de la traza del mencionado canal.

La obra en ejecución abarca el tramo del Canal Maestro Norte comprendido entre las calles Enrique Bodereau y Donato Álvarez, en la zona noroeste de la Ciudad de Córdoba.

La obra vial comprende la ejecución de calzadas de hormigón de 0.15 m. de espesor, con cordones en ambas márgenes de la calzada, vinculando las distintas calles del sector.

Además, se prevé la construcción de puentes canal para la conducción de los excedentes hídricos y la reparación de losas dañadas del canal maestro.

El proyecto contempla también la readecuación de los puentes situados en las calles Pachacutec, Viracocha y Tomás Garzón y obras de iluminación, señalización y parqueizado en todo el tramo.

A.3) CON INGRESOS DEL PEAJE

- **AMPLIACIÓN**

Ensanche para tercer carril en RN°20/38 – tramo estación de peaje – acceso Carlos Paz (Obra Ejecutada)

El corredor de la Ruta Nacional N°20/38 - Autopista Córdoba – Carlos Paz presenta en la actualidad un

tránsito diario promedio del orden de los 40.000 vehículos siendo el corredor de mayor volumen de tránsito dentro de la Red de Accesos a Córdoba.

Dadas las características turísticas del corredor, el tránsito diario presenta gran variación según se trate de la época del año y de días hábiles o de fines de semana o feriados, con marcados picos horarios de entrada y salida a la Ciudad de Córdoba desde y hacia el valle de Punilla respectivamente.

En este sentido, el objetivo de la obra fue brindar un aumento de capacidad del corredor en el tramo de autopista comprendido entre la Estación de Peaje ubicada en el km 15 de la RNN°20 hasta el acceso a Carlos Paz, totalizando una extensión de 20 kilómetros aproximadamente.

Con este fin, se incorporó un nuevo carril de circulación con banquetas pavimentadas en ambas calzadas de manera de alcanzar un perfil de autopista de 3 carriles por cada sentido de circulación.

De manera resumida las obras ejecutadas fueron las siguientes:

- Construcción del tercer carril en el lado interno de ambas calzadas de la autopista, de 3,65m de ancho y una estructura de pavimento asfáltico conformado por bases granulares y bases y carpeta de concreto asfáltico.
- Pavimentación de banquetas pavimentadas internas de 1,0m de ancho
- Readecuación de las obras de drenaje existentes (cunetas y alcantarillas de cantero central)
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa)

Esta obra fue habilitada en el mes de diciembre del año 2018.

Obra de rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para tercer carril en avenida de Circunvalación), tramo distribuidor Avenida Spilimbergo y distribuidor Ruta Provincial n°5. (en ejecución)

El corredor conformado por la Avenida de Circunvalación, que a la fecha está construida y operable, presenta actualmente un tránsito diario promedio del orden de los 50.000 vehículos, que generan, en amplios sectores, una caída apreciable del nivel de servicio y por consiguiente demoras e incomodidades en los horarios pico.

Dadas las características que presenta el corredor, en cuanto a su funcionalidad, el tránsito diario presenta gran variación a lo largo del día y según se trate de la época del año y de días hábiles o de fines de semana o feriados, con marcados picos horarios de entrada y salida de vehículos que conectan con otras rutas o salen o ingresan a la Ciudad de Córdoba.

En este sentido, el objetivo de la obra consiste en brindar un aumento de capacidad del corredor en el tramo de autopista comprendido entre los Distribuidores de la RP N° 5 y la Avenida Spilimbergo, totalizando una extensión de 29,2 kilómetros.

Con este fin, se proyecta la incorporación de un nuevo carril de circulación con banquetas pavimentadas en ambas calzadas de manera de alcanzar un perfil de autopista de 3 carriles por cada sentido de circulación.

De manera resumida las obras previstas son las siguientes:

- Construcción del tercer carril en el lado interno de ambas calzadas de la autopista, de 3,65 m de ancho y una estructura de pavimento asfáltico conformado por sub-bases granulares, bases y carpeta de concreto asfáltico.
- Ensanche de Puentes existentes en correspondencia con los distribuidores del tramo.
- Readecuación de los Puentes Peatonales incluyendo reubicación o construcción de nuevos apoyos.
- Pavimentación de banquetas internas
- Readecuación de las obras de drenaje existentes (cunetas y alcantarillas de cantero central).
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa).

Durante 2018 se iniciaron los trabajos en las secciones

- Distribuidor Av. Spilimbergo – Distribuidor RP E-53 de 2,5km incluyendo el ensanche de los puentes existentes en ambos Distribuidores
- Ruta Nacional N°36 – Distribuidor RP N°5 de 1,9km incluyendo el ensanche de los puentes del Distribuidor de RPN°5

- **REHABILITACIÓN**

Autopista Pilar Córdoba (APC)

Continuando con la actividad de rehabilitación iniciada en el 2016 durante este año 2018 se han realizado intervenciones en ambas calzadas.

Los trabajos consistieron en completar con carpeta de concreto asfáltico de cuatro centímetros de espesor todos aquellos tramos no intervenidos previamente y que se encontraban en mejores condiciones estructurales, con el objeto de uniformizar la superficie de rodamiento en todo el corredor.

Durante 2018 se colocaron 48.825 toneladas de Concreto asfáltico en calzadas principales y banquetas.

Variante Juárez Celman (AJC)

Se completaron las obras de rehabilitación iniciadas en 2017 a los fines de acondicionar la traza para una próxima repavimentación prevista como parte de la obra de Duplicación de calzada.

Los trabajos que se efectuaron consistieron en el fresado de la carpeta asfáltica hasta los 7cm y la repavimentación en igual espesor.

Ruta Nacional N°36

Se ejecutó la repavimentación (refuerzo) de la calzada existente en el tramo de autovía comprendido entre la zona urbana de Córdoba y el Distribuidor de intersección con RP C-45 (20 km). La obra consistió en la colocación de una capa de refuerzo de concreto asfáltico en un espesor de cuatro centímetros.

- **ILUMINACIÓN / SEMAFORIZACION**

Autopista Córdoba-Pilar desde Córdoba hasta la estación de peaje

Como continuación de la obra del año anterior, se realizaron trabajos entre Capilla de los Remedios y la Estación de Peaje. Se instalaron 350 columnas y una línea de media tensión para acercamiento de la energía eléctrica de 5.900 metros. Al 2018 la obra tenía un avance del 80%.

Avenida de Circunvalación

-Se recambiaron la totalidad de las luminarias de vapor de sodio y mercurio por nuevas luminarias Leds. En total se recambiaron 2.580 luminarias, obteniéndose una disminución en el consumo de energía de aproximadamente un 50%.

-Se continuó la obra de iluminación completa de calzadas principales y colectoras de la nueva traza de avenida Circunvalación, como complemento a la Obra Vial, habiéndose ya habilitado algunos tramos, como por ejemplo la rotonda Kempes y la rotonda Piemonte, y se instalaron varios semáforos, necesarios para dar seguridad al tránsito durante la obra vial.

Avenida Spilimbergo

Se encuentra en ejecución la obra de iluminación de la nueva avenida, entre Avenida Circunvalación y boulevard Los Alemanes. Se instalan aquí 69 columnas con luminarias Led de 150W.

Ruta Nacional N°20/38:

Se recambiaron todas las luminarias de la calzada principal, y se continúa trabajando para recambiar la totalidad de las ramas de los distribuidores. Se espera consumir un 50% menos de energía eléctrica.

Ruta Provincial E-55

- Comuna San Roque. Se instalaron 26 columnas y luminarias Leds en la zona de la Plaza Federal.
- Se instaló un semáforo en intersección con calle Cagliero y otro en avenida San Martín intersección con calle Caseros (La Calera).

Ruta Provincial E53 - E57

Se instalaron semáforos peatonales en la intersección con calle Nueva Granada (Villa Allende)

Ruta Nacional N°36

- En Piedras Moras se realizó la obra de Iluminación completa de la nueva estación de peaje.
- Se realizó la obra de iluminación de 19 retornos de la nueva autovía, instalando 870 luminarias repartidas en los principales accesos a las localidades que quedan sobre la traza. Se ejecutaron 3.200 metros de línea de media tensión y 16 Subestaciones transformadoras para energizar los distintos puntos.

Peajes

Como parte del plan de reducción de los consumos de energía eléctrica, se recambiaron todos los proyectores de marquesina de las estaciones de peaje, que originalmente tenían luminarias de Vapor de Mercurio de 250W. Las nuevas luminarias consumen un 60 % menos de energía.

• PASARELAS PEATONALES

Ruta Nacional N°19

Se ejecutó una pasarela peatonal en la localidad de Córdoba, en el km 334 de la Ruta Nacional N°19 a la altura de los barrios B° Barranca Yaco – Bajo Pueyrredón, con el objeto de dotar de mayores condiciones de seguridad al movimiento de cruce de peatones.

La pasarela se ejecutó con elementos de Hormigón Armado premoldeado fundado sobre pilotes de Hormigón Armado incluyendo la colocación de baranda peatonal en rampas y cerco de seguridad metálico sobre viga de cruce con diseño especial tipo “Jaula Bahiana”.

Ruta Provincial N°E-53

Se ejecutó una pasarela peatonal en el km 12 de la Ruta Provincial N°E-53 a la altura de los cementerios frentistas ubicados en el sector, con el objeto de dotar de mayores condiciones de seguridad al movimiento de cruce de peatones.

La pasarela se ejecutó con elementos de Hormigón Armado premoldeado fundado sobre pilotes de Hormigón Armado incluyendo la colocación de baranda peatonal en rampas y cerco de seguridad metálico sobre viga de cruce con diseño especial tipo “Jaula Bahiana”.

B) OTRAS ACTIVIDADES

• EXPROPIACIONES

Se continuó con las tareas de expropiaciones previstas según convenio, para el Plan de Obras en el ámbito de la RAC.

- Cierre Av. De Circunvalación.
- Variante Costa Azul.
- Duplicación Autopista Juárez Celman.
- Av. Spilimbergo.
- Costaneras Canal Maestro Norte.
- Ruta Nacional N°19 en los tramos Montecristo – Estación de Peaje (Variante Montecristo) y Estación de Peaje – Río Primero.
- Ruta Nacional N°9 Norte entre Variante Juárez Celman – Puente Río Carnero.
- Ruta Nacional N°36 entre Córdoba y Río Cuarto.

Las tareas realizadas abarcan:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral.

- Elaboración de Planos de Afectaciones y envío organismos correspondientes para pedido de utilidad Pública y decreto de individualización
- Firma de Convenios.
- Elaboración de planos de mensuras.

- **CONSERVACIÓN DE RUTINA**

Más allá de los trabajos en el marco de las tareas de Conservación y Mantenimiento de rutina se destacan las siguientes intervenciones:

- Pavimentación colectora Ruta 20 (Siete Soles)
- Pavimentación colectora Ruta 38 y acceso Planta tratamiento residuos Carlos Paz
- Reconstrucción de losas de hormigón en canales de Av. Circunvalación (700 m3)
- Readecuación cartelería vial Ruta 36 tramo C-45 / Rio IV
- Repavimentación Acceso Feriar
- Construcción canal hidráulico Comuna San Roque (90 m3)
- Instalación de 8 pórticos "Autovía Juan Bautista Bustos" en Ruta 36
- Desmontaje instalaciones del viejo Peaje Piedras Moras

En el período se han llevado a cabo las siguientes tareas de rutina:

- a. Ejecución de bacheo manual en pavimentos asfálticos, tres mil doscientos cincuenta toneladas.
- b. Ejecución de bacheo con fresadora incluyendo mezcla asfáltica, dos mil doscientos cincuenta toneladas.
- c. Bacheo de losas de hormigón con un espesor de 20 cm, diez mil doscientos metros cuadrados.
- d. Bacheos con arena asfalto veinticinco mil metros cuadrados

En cuanto a ítems secundarios, se ha procurado considerar los distintos trabajos y provisión de materiales destinados a realizar tareas de conservación de rutina en calzadas y banquetas, la señalización y elementos de seguridad (horizontal, vertical, defensas) y conservación en zona de camino (drenajes, erosiones, desmalezado, cortes de pasto y limpieza, recolección de residuos, forestación, etc.).

- **CORTE DE PASTO Y DESMALEZADO**

Se han llevado a cabo las tareas de corte de pastos, malezas y la limpieza general de la zona de camino en las rutas que componen la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

Los trabajos se dividieron en por zonas en donde se definieron superficies de intervención, modalidades y especificaciones para mantenimiento de forestación y plazos.

Se incluyeron en el programa de tareas la limpieza y recolección de residuos en la zona de camino, sectores de cunetas y canales. También se efectuaron tareas de limpieza y desmalezado de lagunas de retención.

- **LIMPIEZA DE BASURALES**

Las actividades abarcaron las siguientes tareas:

-Limpieza con equipos de las zonas en donde se produjo acumulaciones de residuos (basura, escombros, etc.) de manera continuada.

-Limpieza manual, retiro de la basura existente, relleno de erosiones de taludes, desmalezado de árboles y destronque en los canales de desagüe y alcantarillas.

-Barrido y recolección de áridos sobre calzada.

Constantemente estamos limpiando zonas que no están previstas como basurales y los vecinos sin respetar si es zona de camino, si son canales o lagunas de retención arrojan desaprensivamente y permanentemente basura afectando en general a todos los usuarios de la RAC.

SEGURIDAD VIAL

La Seguridad Vial es sumamente sensible y es por ello que se destinan importantes recursos en tareas de prevención, capacitación, equipos y personal.

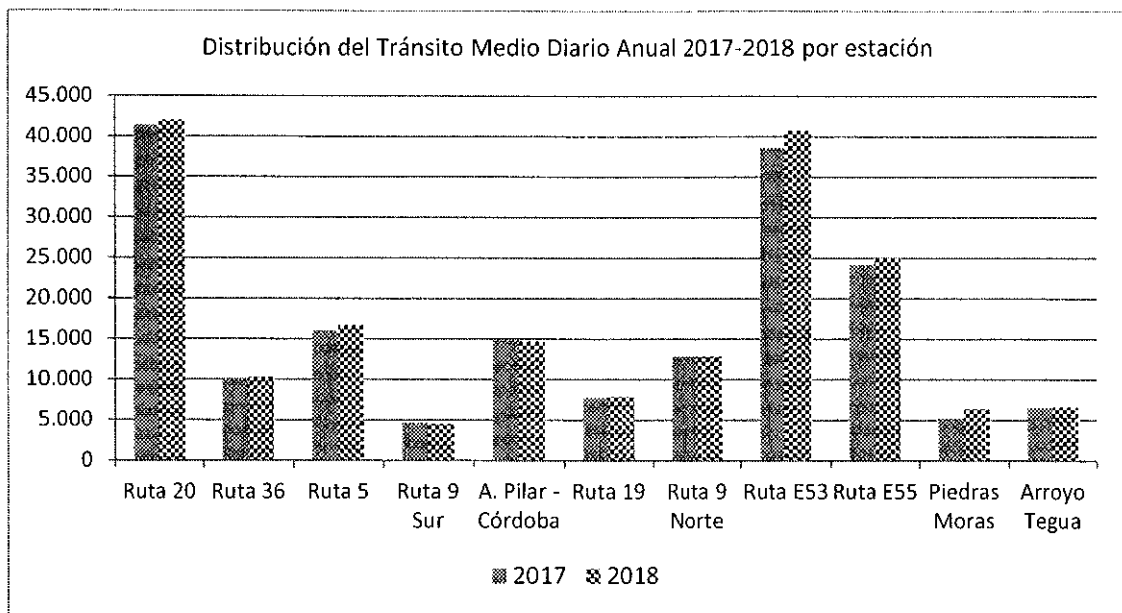
Durante el año se llevaron a cabo diversas acciones en pos de la Seguridad Vial:

- Se realizaron tareas de demarcación horizontal en distintos tramos de la RAC, En todos los tramos intervenidos también se hicieron las sendas peatonales, bandas de frenado y simbología vial mediante extrusión, así también como las bandas óptico-sonoras existentes.
- Se colocaron 11.000 tachas reflectivas bidireccionales en el transcurso de 2018
- Para finales de año se renovó con unidades 0 km. equipadas para cumplir con las tareas de Seguridad Vial, parte de la flota móviles asignados.
- Se continuaron los cursos de capacitación al personal involucrado en el Área de Seguridad Vial.

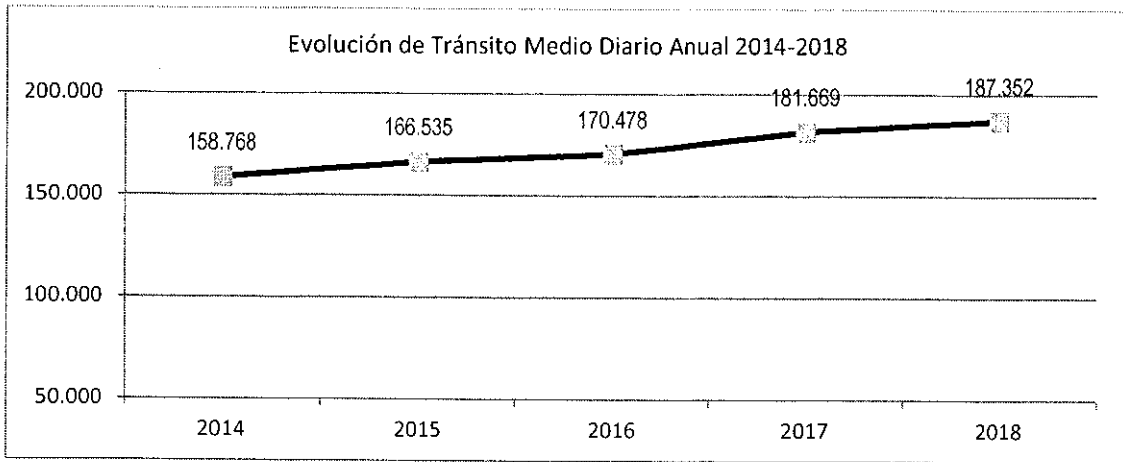
OPERACIÓN DE PEAJE

En el año 2018 se registró un incremento del 3,1% del Tránsito Medio Diario Anual respecto al año anterior.

El siguiente grafico muestra comparativamente con el año 2017 el tránsito medio diario anual (TMDA) individualizado por cada peaje.



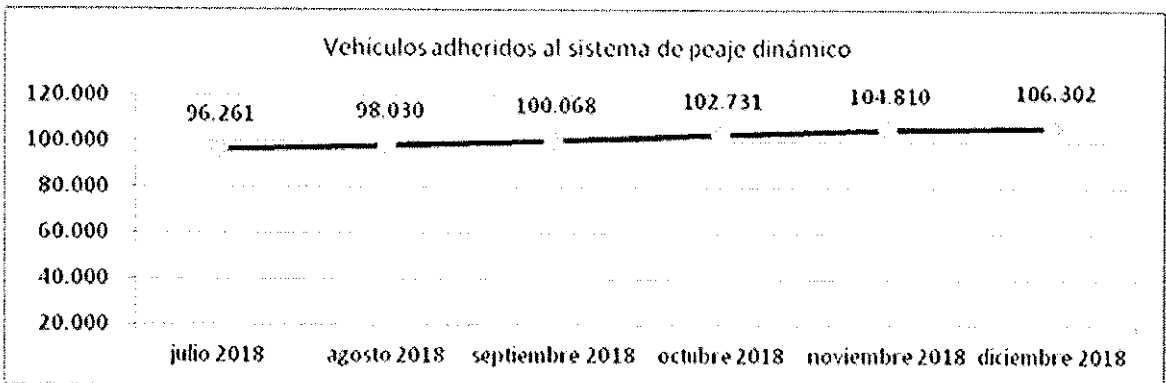
Y en el siguiente cuadro se puede observar la evolución del TMDA total de los últimos 5 años.



Si bien el año concluyó con un incremento del TMDA, no es un dato menor mencionar que como consecuencia del proceso recesivo que está afectando la economía Argentina, el último trimestre del año 2018 refleja una baja del 1,7 % en octubre, el 4,2% en noviembre, y el 2,1% en diciembre de 2018, siempre comparando el mismo mes respecto al del año anterior.

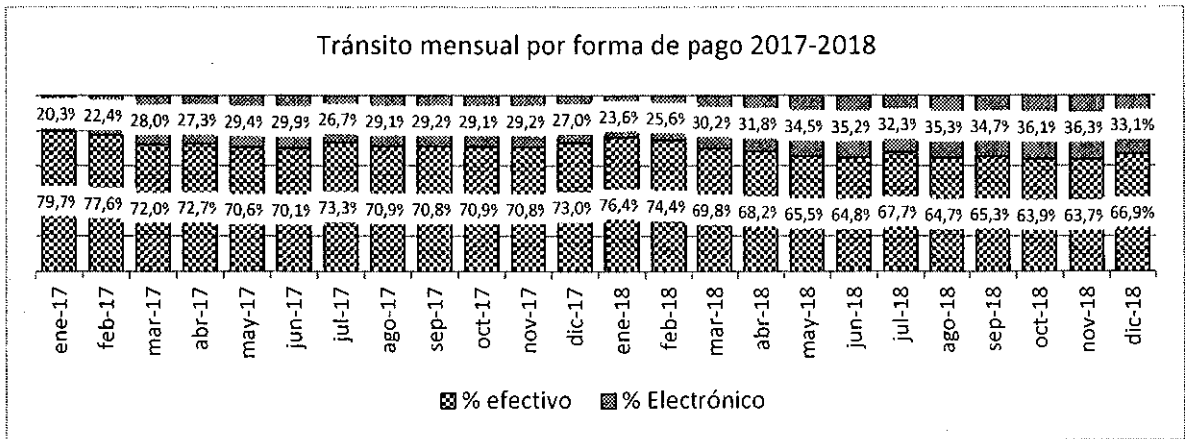
Continúa creciendo el tránsito por las vías dinámicas, esta opción que tiene el Usuario de adherirse con lectura de patente (OCR) o bien a través del Telepase y que permite pasar sin detener la marcha y abonar en forma diferida.

Se puede observar a continuación la evolución de la cantidad de Usuarios adheridos al sistema de paso dinámico.

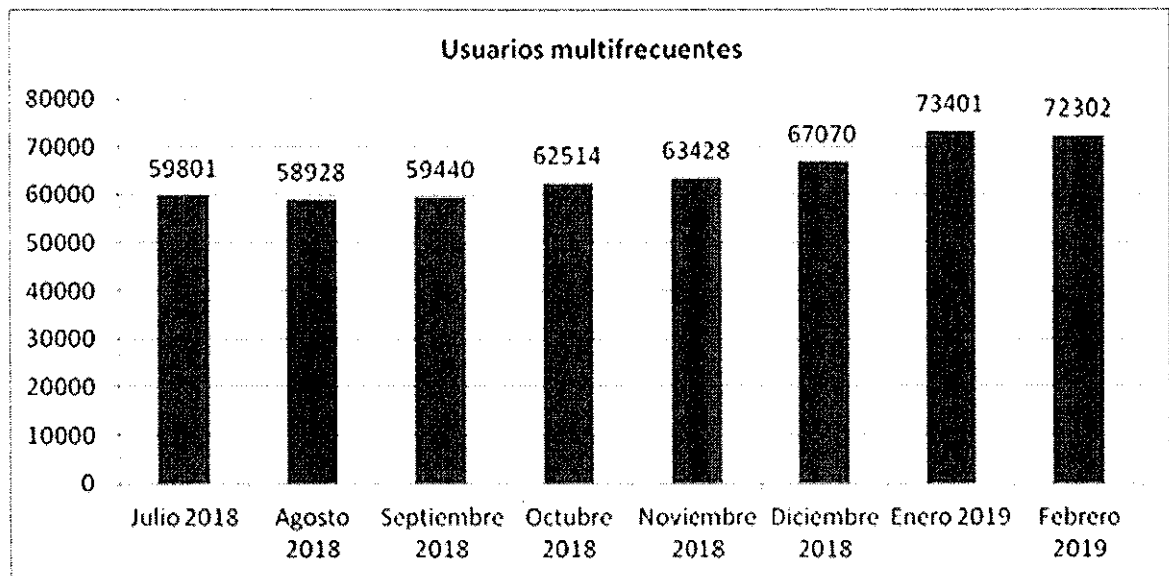


Todo esto es el resultado de las campañas de comunicación y el continuo proceso de ir facilitando la forma de adhesión al sistema dinámico, la incorporación de diversos canales de comunicación con el Usuario como la página web, terminales de adhesión en las estaciones de peaje, atención personalizada y la puesta a disposición de mayor información, como detalle de tránsitos, consulta y posibilidad de impresión de documentos, consulta de saldos, posibilidad de modificación de datos, etc.

En definitiva, nos hemos propuesto tener mayor cantidad de tránsitos en vías dinámicas, y esto se puede observar en los siguientes gráficos que detallan la incidencia de tránsitos en vías dinámicas respecto a la totalidad del tránsito y como va creciendo teniendo la estacionalidad de cada uno de los meses.



En el siguiente cuadro se muestra la evolución del uso del sistema dinámico por parte de usuarios con tarifa multifrecuente.



ACTIVIDAD EN RECURSOS HUMANOS

En el año 2018, se trabajó en programas tendientes a mejorar la calidad y productividad de los recursos humanos con los que cuenta la organización.

Entre las principales acciones podemos destacar las siguientes:

Personal de Peajes – Reconversión Laboral

Mediante un acuerdo entre la Empresa, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y el Sindicato UECARA del Interior se implementó un plan educativo, con espacios de formación profesional y capacitación laboral para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades de los trabajadores de Peaje de nuestra empresa.

La medida busca atender los desafíos organizacionales y laborales planteados a partir del cambio tecnológico y la automatización de las cabinas de peaje. Es por esto que la empresa busca formar a su personal brindando herramientas que le permitan la recolocación en otros puestos dentro de la misma y aumentar la empleabilidad.

El plan previsto es a 3 años, y durante el 2018 56 peajistas fueron formados en el Curso de "Operadores de Atención Telefónica de Emergencias Médicas en Ruta".

Para el año 2019, se prevé continuar con otras formaciones como, Facilitadores en Seguridad Vial, Cobranzas telefónicas, Monitoreos en Seguridad Vial.

Personal de la Construcción y afines – Formación

En el marco de mantener y mejorar la profesionalización de nuestros trabajadores, durante el 2018 más de 40 trabajadores de nuestro plantel de los sectores de Servicios Generales, Mantenimiento Eléctrico, Conservación y Señalización asistieron a los cursos oficiales de instalación y mantenimiento de equipos acondicionadores de aire, electricidad industrial, soldadura y herrería y construcción en seco dictados en la Fundación Universitaria de Oficios de Córdoba.

Desarrollo de Manual de puestos y perfiles

Sabemos de la importancia de la eficiencia en términos de resultados por equipos de trabajo, es por ello que en el transcurso del año se trabajó con las distintas áreas y sus responsables en la definición de tareas, responsabilidades y especificaciones de cada puesto. Con dicha información se actualizó el Manual de Puestos y Perfiles, el cual será sujeto a revisiones anuales.

Clima Laboral

Con el propósito de conocer la satisfacción laboral de nuestros empleados, implementamos una encuesta de Satisfacción Laboral. La premisa principal del 2018 fue realizar la encuesta en áreas operativas que tengan contacto con el Usuario, pudiendo incorporar en el próximo año áreas secundarias de apoyo y administrativas.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2015

En el año 2018 iniciamos la implementación del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001-2015.

En esta primera etapa y haciendo enfoque en un mejor servicio a los Usuarios de la RAC, los sectores designados para certificar normas de calidad serán Atención al usuario, Peajes, Facturación y Cobranzas.

A partir de este proyecto nuestra organización busca estandarizar y optimizar los procesos principales y de soporte en pos de lograr un desempeño eficaz, para satisfacer a nuestros Usuarios y a otras partes interesadas.

En el transcurso del año 2018 se trabajó con el propósito de realizar un relevamiento y detección de los riesgos a los fines de proponer planes para evitarlos o transformarlos en oportunidades.

A su vez se realizaron actividades y capacitaciones para garantizar una gestión sustentable del conocimiento, auditar los procesos, generar acciones de mejora de los mismos, desplegar objetivos, y obtener métricas que ayuden toma de decisiones.

Con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio hemos alcanzado el objetivo propuesto y hemos recibido la Certificación de normas de calidad ISO 9001-2015 para los sectores de Atención al usuario, Facturación, Cobranzas y Estaciones de Peajes de la ruta 20 y E-53.

TRANSFERENCIA ACCIONARIA, CAPITALIZACION DE PASIVOS Y DE APORTES IRREVOCABLES DE CAPITAL

En septiembre de 2018 se recibió en los términos del Art. 215 de la Ley de Sociedades Comerciales la comunicación de la transferencia de la totalidad de las acciones de BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A., a favor del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, procediéndose en consecuencia a la cancelación de los títulos accionarios y emisión de las nuevas acciones.

El día 28 de septiembre de 2018, los accionistas en asamblea unánime, y en cumplimiento de lo resuelto por Decreto Nro. 1557/18 y el Decreto Nro. 1558/18 resolvió la capitalización de los aportes irrevocables que el Gobierno de la Provincia de Córdoba poseía por la suma de Pesos cuatro mil setecientos treinta y

nueve millones ochocientos setenta y tres mil quinientos uno (\$ 4.739.873.501) a valores históricos, y la capitalización de pasivos con la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) – SEM, en la suma de Pesos tres mil quinientos tres millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis (\$3.503.267.476) a valores históricos.

A su vez en la misma asamblea de accionistas se resolvió el aumento de capital social de pesos ciento veinte millones (\$ 120.000.000.-) a la suma de pesos ochocientos millones (\$ 800.000.000.-).

Para cada acción se fijó una prima de emisión de \$ 11,122. Se emitieron 680.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase C, de las cuales 391.005.563 acciones fueron a favor del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, y 288.994.437 acciones a favor de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) – SEM.

AMPLIACIÓN PLAZO DE CONCESIÓN

Durante el año 2018 la sociedad impulsó el tratamiento de un proyecto de modificación del Contrato de concesión y sus anexos, que preveía la extensión del plazo de la concesión y la reforma de ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia, en virtud del contexto actual.

El proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la Autoridad de aplicación, quien luego de un análisis técnico y de oportunidad promovió la apertura del expediente para que sea tratado por el Poder Ejecutivo Provincial.

Con el fin de poder seguir ejecutando las obras en beneficio de los Usuarios, y con el fin de tener un horizonte temporal que permita afrontarlas, como así también contar con la posibilidad de disponer de créditos se solicitó que sea atendido en primera instancia la modificación del plazo de la concesión.

Es así que en mayo de 2019 la Autoridad de aplicación resolvió a través de la Resolución N° 127/2019 la extensión del plazo del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), fijando su vencimiento el día 13 de mayo de 2039.

VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN EL EJERCICIO

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas legales y contables vigentes.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Y por ello, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables, es decir ajustado por el efecto de la inflación.

A fin de brindar de mayor información al lector se exponen los cuadros patrimoniales y de resultados a valores nominales (o históricos) al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 y el efecto de la reexpresión a moneda homogénea (o ajuste por inflación) de estos saldos en cumplimiento a las normas contables vigentes.

En millones de \$	Saldo 31.12.2017 en Moneda Nominal	Saldo 31.12.2018 en Moneda Nominal	Efecto Reexpresión	Saldo al 31.12.2018 en Moneda Homogénea
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	130,5	103,0	0,0	103,0
Inversiones	206,5	0,9	0,0	0,9
Créditos por ventas	58,8	101,3	0,0	101,3
Otros créditos	322,3	437,2	0,0	437,2
Otros activos	17,1	94,2	0,0	94,2
Total del Activo Corriente	735,2	736,6	0,0	736,6
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos	28,6	1.149,9	0,0	1.149,9
Bienes de uso	24,9	46,7	38,3	85,0
Inversiones en obras	3.128,3	8.554,5	786,0	9.340,5
Total del Activo No Corriente	3.181,8	9.751,1	824,3	10.575,4
Total del Activo	3.917,0	10.487,7	824,3	11.312,0

En millones de \$	Saldo 31.12.2017 en Moneda Nominal	Saldo 31.12.2018 en Moneda Nominal	Efecto Reexpresión	Saldo al 31.12.2018 en Moneda Homogénea
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	781,4	1.310,5	(10,1)	1.300,4
Préstamos	459,3	0,0	0,0	0,0
Remuneraciones y cargas sociales	23,8	27,8	0,0	27,8
Cargas fiscales	37,8	19,8	0,0	19,8
Otros pasivos	3,0	9,4	0,0	9,4
Total del Pasivo Corriente	1.305,3	1.367,4	(10,1)	1.357,4
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	0,0	620,0	0,0	620,0
Préstamos	2.013,9	0,0	0,0	0,0
Cargas fiscales	8,2	25,1	214,3	239,4
Otros pasivos	23,8	32,6	0,0	32,6
Previsiones	43,4	63,2	0,0	63,2
Total del Pasivo No Corriente	2.089,3	740,9	214,3	955,1
Total del Pasivo	3.394,6	2.108,3	204,2	2.312,5

En millones de \$	Saldo al 31.12.17 en moneda nominal	Saldo al 31.12.18 en moneda nominal	Efecto Reexpresión	Saldo al 31.12.18 en moneda homogénea
Ingresos por peaje netos	1.318,3	1.779,2	412,7	2.191,9
Alquileres de áreas de servicio	0,1	0,1	0,0	0,1
Otros ingresos de explotación	3,9	2,7	0,6	3,2
<i>Total Ingresos</i>	<i>1.322,2</i>	<i>1.782,0</i>	<i>413,3</i>	<i>2.195,3</i>
Costo de explotación	(1.122,6)	(1.612,5)	(422,3)	(2.034,8)
<i>Ganancia bruta</i>	<i>199,6</i>	<i>169,5</i>	<i>(9,0)</i>	<i>160,4</i>
Gastos de administración y comercialización	(157,0)	(217,3)	(52,7)	(270,0)
<i>Resultado operativo</i>	<i>42,7</i>	<i>(47,8)</i>	<i>(61,8)</i>	<i>(109,6)</i>
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>				
Resultado de exposición monetaria	0,0	0,0	1.338,1	1.338,1
Exceso de valor recuperable de Inversión en obra	0,0	0,0	(911,8)	(911,8)
Intereses financieros (pérdida)	0,0	0,0	(758,5)	(758,5)
Resto de RFyT	33,5	109,8	35,0	144,8
<i>Total RFyT</i>	<i>33,5</i>	<i>109,8</i>	<i>(297,2)</i>	<i>(187,4)</i>
Otros ingresos y egresos netos	(12,8)	(21,3)	(2,3)	(23,7)
<i>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</i>	<i>63,3</i>	<i>40,6</i>	<i>(361,3)</i>	<i>(320,6)</i>
Impuesto a las ganancias	(5,1)	(16,9)	(186,0)	(202,9)
<i>Ganancia / (Pérdida) del ejercicio</i>	<i>58,2</i>	<i>23,7</i>	<i>(547,3)</i>	<i>(523,6)</i>

VARIACIONES PATRIMONIALES - ACTIVO

El activo corriente y no corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 10.487,7 millones moneda nominal, y a \$ 11.312 millones reexpresados en moneda homogénea al 31.12.2018.

El Activo en moneda nominal se incrementó en \$ 6.570,7 millones respecto al 2017 por la variación de los siguientes rubros:

- Disminución del rubro Caja y Bancos en \$ 27,5 millones. Esta variación está dada por la disminución de los saldos en cuentas bancarias de libre disponibilidad por 38 millones respecto al año anterior y el aumento de las recaudaciones a depositar a final de año por 10,5 millones.
- Disminución de Inversiones por \$ 205,6.- millones. Es producto del rescate en el año 2018 de las tenencias de inversiones del 2017, que fueron aplicadas en el año 2018 para afrontar el pago de las obligaciones por la ejecución de trabajos sobre la RAC.
- Incremento de Créditos por ventas en \$ 42,5 millones. El aumento del saldo del rubro obedece a los mayores saldos a cobrar de los usuarios de peaje dinámico producto de la actualización del valor de la tarifa entre este año y el anterior sumado al crecimiento de la cantidad de Usuarios que optaron por el paso dinámico y consecuente pago diferido.
- Aumento de Otros Créditos Corrientes y No Corrientes en \$ 1.236,2 millones. Esta variación se produce ya que por un lado la posición del impuesto al valor agregado al cierre del ejercicio tuvo un incremento en su saldo a favor por 888,6 millones respecto al año anterior. Esto se debe a la cantidad de obras ejecutadas que generan un importante crédito fiscal, a su vez y por la misma razón, se incrementó el saldo a computar como crédito fiscal de impuesto a los débitos y créditos bancarios en 22 millones. Por otro

lado se encuentra incluido en este rubro el saldo pendiente de integración de capital al cierre del ejercicio del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba por 304,5 millones, los restantes 21,1 millones corresponden a créditos con organismos estatales (Programa PLAE y DPV) y el incremento de la partida de seguros a devengar.

- Incremento de Otros Activos \$ 77,1 millones. En este rubro se incluye el saldo del stock, el mismo tiene esta variación principalmente al aumento de adquisición de insumos necesarios para la ejecución de las obras y una mayor actividad.
- Aumento de Bienes de Uso por \$ 21,8 millones. En línea con la mayor actividad en el año 2018 la Sociedad adquirió 3 camiones 0 km y un elevador hidráulico que permitirán mantener el nivel de servicio de la Concesionaria, asimismo se compraron 5 nuevos utilitarios destinados a la renovación de la flota vehicular de los cuales 3 fueron destinados al sector de seguridad vial, el rubro se incrementa por la adquisición de estos bienes por 18,6 millones, modificaciones y ampliaciones en las oficinas centrales por 5,6 millones y la renovación en equipamiento de muebles y útiles e informática por 2,3 millones, y disminuye por la amortización del ejercicio por 4,7 millones en su conjunto.
- Incremento de la Inversiones en Obra por \$ 5.426,2 millones. Este incremento es producto del efecto neto de las activaciones de las inversiones en obra del período por 5.988,5 millones y la amortización del ejercicio de 562,3 millones.
- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total de activo 2018, fue de \$ 824,3 millones y se explica básicamente en la reexpresión de las partidas de Bienes de Uso por 38,3 millones, e Inversiones en Obras netas de impairment por 786 millones.

VARIACIONES PATRIMONIALES - PASIVO

El total del Pasivo de la Sociedad al cierre del ejercicio en moneda nominal es de \$ 2.108,3 millones y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018 de \$ 2.312,5 millones.

En moneda nominal el pasivo disminuye \$ 1.286,3 millones con respecto al año anterior y se explica por la variación de los siguientes rubros:

- Incremento del rubro Cuentas a pagar por \$ 1.149,1 millones, (\$ 529,1 millones corrientes y \$ 620 millones no corrientes) esta variación se corresponde a los saldos de deuda no vencida principalmente de los trabajos ejecutados de la Obra nueva, iluminación y rehabilitación.
- El rubro préstamos corrientes y no corrientes disminuye en \$ 2.473,2 millones. Esto obedece básicamente al efecto neto que se produce por un lado por el incremento del pasivo en \$ 1.035,9 millones por préstamos recibidos de la ACIF para la ejecución del tramo El Tropezón – Spilimbergo del cierre del anillo de la Circunvalación y Puente sobre el Lago San Roque - Variante Costa Azul, y por el otro lado la disminución que provoca la capitalización del total de la deuda con la ACIF por \$ 3.503,3 millones. Asimismo el rubro disminuye por la cancelación de la deuda por la compra del predio de la sede por \$ 5,9.
- Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales por \$ 4 millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de las cargas sociales que se incrementan respecto al año anterior como consecuencias del efecto generado en los aumentos salariales e incremento de período legal vacacional del personal.
- Disminución del rubro Cargas Fiscales corrientes y no corrientes por \$ 1,2 millones, la variación se explica por la disminución en los saldos de retenciones de terceros a ingresar por \$ 6.1 millones, la disminución del saldo a pagar del impuesto sobre los Ingresos Brutos en \$ 1,8 millones, sumado a la variación del saldo de la provisión del impuesto a la Ganancia mínima presunta por \$ 10,2 millones respecto del año anterior, y el aumento del pasivo por impuesto diferido en \$ 16,9.
- Otros pasivos corrientes y no corrientes aumentan en \$ 15,2 millones respecto al año anterior este incremento se explica básicamente por el saldo a erogar originado en los fondos recibidos del convenio

para la liberación de la traza del tramo Córdoba-Río IV por \$ 5,9 millones y el incremento en otros pasivos de largo plazo por \$ 8,8 millones.

- Incremento de las Provisiones por **\$ 19,8** millones. Esta variación surge del consumo de provisiones y la constitución de nuevas provisiones a partir de las estimaciones del resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad y que son reflejadas con la máxima prudencia. De acuerdo con este análisis fue oportuno aumentar la provisión constituida en orden a los \$ 19,8 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total del pasivo 2018, fue de **\$ 204,2** millones y se explica básicamente en la reexpresión de las partidas de cuentas por pagar corrientes \$ 10,1 millones y de cargas fiscales no corrientes (Impuesto Diferido) por \$ 214,3 millones.

VARIACIONES ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio 2018 arrojó una ganancia de **\$ 23,7** millones a valores nominales

El resultado operativo arrojó una pérdida de \$ 47,8 millones, mientras que los resultados financieros y otros ingresos / egresos ascendieron a \$ 88,5 millones de ganancia, siendo el resultado del ejercicio antes del impuesto una ganancias de \$ 40,6 millones.

El resultado del ejercicio a valores nominales se explica por:

- Aumento en los ingresos por peaje por **\$ 459,7** millones, lo que significa un 34,77% de incremento respecto al año anterior. Este aumento obedece una parte a la actualización del valor de la tarifa, alrededor de un 27% en promedio respecto al año 2017. A su vez se registró un incremento del tránsito (las utequis crecieron alrededor de un 2,8% respecto al año anterior).

- Incremento de los costos de explotación por **\$ 489.9** millones, es decir un 43,64 % más respecto al 2017. Esta variación obedece a una mayor actividad en la RAC como fuera descrito a lo largo de la presente Memoria y al efecto de un mayor cargo de amortización en Inversión en Obras respecto del año anterior.

- Los gastos de administración en su conjunto se incrementaron en **\$ 60,3** millones, es decir un 38,42% más respecto al año anterior, sin embargo, esa variación fue menor al efecto de inflación.

- Durante el presente ejercicio los resultados financieros y por tenencia arrojaron una ganancia de **\$ 109,8** millones, mientras que en 2017 fue de \$ 33,5 millones. La ganancia del período se conforma principalmente de los intereses y resultados por tenencia positivos \$ 117,8 millones obtenidos por las inversiones y operaciones financieras realizadas en el transcurso del año, y se ven disminuidos en \$ 8 millones por diferencias de cambio de otros activos y pasivos, gastos y comisiones.

- El rubro Otros ingresos y egresos expone una pérdida de **\$ 21.3** millones, la cual está compuesta por la pérdida por el cargo a resultado de la provisión para juicios del orden de \$ 19,8 millones, del incremento de la provisión para deudores incobrables por \$ 1,7 millones y se deduce por otras ganancias por \$ 0,2 millones.

- En el rubro impuesto a las ganancias se refleja el efecto del impuesto corriente y diferido que surge de la estimación del resultado impositivo del año 2018 por el método diferido cuya contrapartida se explica en el rubro Cargas Fiscales no corrientes, este importe ascendió a **\$ 16,9** millones de pérdida.

Luego de aplicación de la norma contable en relación al ajuste por inflación, el Resultado antes del impuesto a las ganancias arroja **\$ 320,6** millones pérdida.

Luego de deducir el Impuesto a las ganancias, el Resultado Neto a valores ajustados por inflación o en moneda homogénea, cierra en **\$ 523,6** millones pérdida.

Resumidamente, el efecto del mecanismo de reexpresión sobre el resultado que significan \$ 547,3 millones pérdida, se explica principalmente por (i) el efecto de la inflación sobre los rubros monetarios por \$ 1.338,1 millones ganancia; (ii) la disminución de intereses capitalizados en Inversión en obra (reexpresados) por \$ 758,5 millones pérdida; (iii) el efecto sobre el valor recuperable de Inversión en obra fruto de la reexpresión

por \$ 911,8 millones perdida; (iv) un mayor cargo por amortización de la Inversión en obra y de los Bienes de uso de la Sociedad por \$ 183,6 millones perdida y (v) el efecto sobre la posición diferida por \$ 186,0 millones perdida.

EBITDA

Dada la característica de la actividad y el volumen de obras ejecutados por la Sociedad sumado a la aplicación de la norma referida al ajuste por inflación es clarificador medir el EBITDA (earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization), es decir el resultado de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos por intereses, impuestos y amortizaciones.

Este valor muestra el resultado puro de explotación de la empresa.

Se detalla el EBITDA a valores nominales (histórico) comparativo con el año 2017 y el valor del EBITDA del año 2018 a moneda homogénea por aplicación de las normas contables vigentes en la República Argentina.

<i>EBITDA</i> <i>en millones de \$</i>	Histórico 2017	Histórico 2018	AxI 2018
<i>Ingresos</i>			
Por peajes	1.318,3	1.779,2	2.191,9
Otros ingresos	4,0	2,7	3,3
Total ingresos	1.322,2	1.782,0	2.195,3
Subtotal Costo de explotación	(1.030,0)	(1.262,7)	(1.554,2)
Otros ingresos y egresos	(12,8)	(21,3)	(23,7)
EBITDA	279,4	497,9	617,4
Amortizaciones	(249,6)	(567,1)	(750,6)
Resultados financieros y por tenencia	33,5	109,8	(187,4)
Impuesto a las ganancias	(5,1)	(16,9)	(202,9)
GANANCIA / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	58,2	23,7	(523,6)

PALABRAS FINALES

A pesar del contexto Nacional adverso y el análisis de cualquier variable económica que muestran un panorama sumamente complejo para la Argentina, y que han afectado directamente el desarrollo de todas las actividades que hemos llevado a cabo, debemos agradecer al accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba por el acompañamiento permanente, gracias al cual hemos podido concluir un año habiendo dado avance a la ejecución de obras que son un hito para la Provincia.

A pesar de la situación Nacional se puede observar en los indicadores aquí expuestos que la Sociedad continúa en el proceso de fortalecimiento de su funcionamiento.

Hemos trabajado con el fin de la ejecución de las obras y con el objetivo de mantener las fuentes laborales, transitando el proceso de reconversión laboral para atender nuevas necesidades que se van generando con la expansión de la RAC.

Desde ya agradecemos la entrega de nuestros trabajadores en estos momentos tan convulsionados económicamente, así como el compromiso de subcontratistas y proveedores

Córdoba, 21 de junio de 2019

El Directorio

Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 22 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Expresado en moneda homogénea – Pesos – a la fecha de cierre)

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de septiembre de 1998, 12 de febrero de 2001, 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004, 11 de septiembre 2013 y 26 de diciembre de 2018.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2096

Plazo restante de la concesión: 19 años, 10 meses y 20 días (Nota 1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 7 y 10)

ACCIONES		Suscripto e inscripto	Integrado	Pendiente de Integración
Tipo	Cantidad			
		\$		
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase A y con derecho a un voto cada una	108.624.358	108.624.358	108.624.358	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase B y con derecho a un voto cada una	7.508.404	7.508.404	7.508.404	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase C y con derecho a un voto cada una	683.867.238	683.867.238	658.746.629	25.120.609
	800.000.000	800.000.000	774.879.391	25.120.609

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

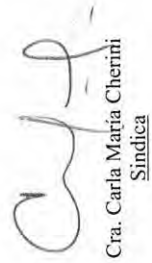
Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2018	2017	2018	2017
	\$			
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3.a)	103.008.580	192.647.265	1.300.442.185	1.152.244.364
Inversiones (Anexo III)	877.600	304.848.291	-	678.191.143
Créditos por ventas (Nota 3.b)	101.326.085	86.865.074	27.781.807	35.175.108
Otros créditos (Nota 3.c)	437.192.542	475.790.373	19.760.000	55.846.057
Otros activos (Nota 3.d)	94.203.620	25.289.137	9.391.231	4.358.738
Total del Activo Corriente	736.608.427	1.085.440.140	1.357.375.223	1.925.815.410
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos (Nota 3.e)	1.149.864.516	42.239.521	620.007.112	-
Bienes de uso (Anexo I)	85.045.532	67.562.727	-	2.973.475.129
Inversiones en obras (Anexo II)	9.340.452.442	4.624.282.342	239.381.422	36.443.013
Total del Activo No Corriente	10.575.362.490	4.734.084.590	32.562.332	35.067.520
Total del Activo	11.311.970.917	5.819.524.730	63.169.343	64.032.922
			955.120.209	3.109.018.584
			2.312.495.432	5.034.833.994
			8.999.475.485	784.690.736
			11.311.970.917	5.819.524.730
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3.f)				
Préstamos (Nota 3.g)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)				
Cargas fiscales (Nota 3.i)				
Otros pasivos (Nota 3.j)				
Total del Pasivo Corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3.k)				
Préstamos (Nota 3.l)				
Cargas fiscales (Nota 3.m)				
Otros pasivos (Nota 3.n)				
Provisiones (Anexo IV)				
Total del Pasivo No Corriente				
Total del Pasivo				
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)				
Total del Pasivo y Patrimonio Neto				

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.


 V. caso nuestro informado, fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Comodoro Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cha.


 Cra. Carla María Cherini
 Sindica


 Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018

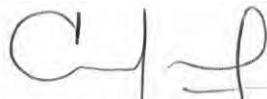
	31 de diciembre de
	2018
	\$
Ingresos por peaje netos	2.191.909.060
Alquileres de áreas de servicio	104.651
Otros ingresos de explotación	3.239.831
Subtotal	2.195.253.542
Costo de explotación (Anexo VII)	(2.034.831.505)
Ganancia bruta	160.422.037
Gastos de administración y comercialización (Anexo VII)	(270.008.941)
Resultado operativo	(109.586.904)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.o)	(187.366.083)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.p)	(23.676.293)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(320.629.280)
Impuesto a las ganancias (Nota 11)	(202.938.409)
Pérdida del ejercicio	(523.567.689)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini
Sindica



Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018

Conceptos	Aporte de los propietarios				Total	Resultados Acumulados	Total al 31 de diciembre de 2018
	Capital suscrito (Nota 7)	Ajuste integral del capital	Aportes irrevocables (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 7)			
Saldo al inicio del ejercicio	120.000.000	2.119.086.835	2.344.140.460	-	4.583.227.295	(3.798.536.559)	784.690.736
Aportes irrevocables (1)	-	-	37.024.661	-	37.024.661	-	37.024.661
Capitalización de aportes irrevocables (2)	439.873.501	50.624.040	(2.381.165.121)	1.890.667.580	-	-	-
Aumento de capital (2)	240.126.499	27.635.613	-	8.433.565.665	8.701.327.777	-	8.701.327.777
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(523.567.689)	(523.567.689)
Saldo al cierre del ejercicio	800.000.000	2.197.346.488	-	10.324.233.245	13.321.579.733	(4.322.104.248)	8.999.475.485


(1) Acordados a través del convenio de fecha octubre 2017, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., ratificados por el Directorio de la Sociedad con fecha 2 de enero de 2018 y capitalizados a través de la Asamblea General Extraordinaria número 45 de fecha 28 de septiembre de 2018.

(2) De acuerdo con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 45 de fecha 28 de septiembre de 2018.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.


 Cra. Carla Maria Cherini
 Sindica


 Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018

	31 de diciembre de
	2018
	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	497.458.839
Resultados financieros generados por el efectivo	78.116.105
Pérdida generada por posición monetaria neta del efectivo y equivalentes	(180.410.491)
Disminución neta del efectivo	(291.278.273)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.q)	103.886.180
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Pérdida del ejercicio	(523.567.689)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	
Impuesto a las ganancias	202.938.409
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	11.728.473
Amortización de inversiones en obras (Anexo II)	738.917.115
Constitución / (Recupero) de provisión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	22.141.554
Constitución de provisión para deudores de dudoso cobro (Anexo V)	1.700.000
Resultados financieros y por tenencia	187.366.083
Cambio en activos y pasivos operativos:	
Aumento de créditos por ventas	(57.033.228)
Disminución de otros créditos	305.676.430
Aumento de otros activos	(68.914.483)
Disminución de cuentas por pagar	(131.685.889)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.887.102
Disminución de cargas fiscales a pagar	(26.844.671)
Aumento de otros pasivos	20.537.513
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	687.846.719
Actividades de inversión	
Altas de bienes de uso (Anexo I)	(29.211.278)
Aumento de otros créditos no corrientes	(1.414.690.306)
Aumento de cuentas por pagar por obra	1.465.790.688
Altas de inversiones en obras (Anexo II)	(6.366.899.519)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(6.345.010.415)
Actividades de financiación	
Disminución en la restricción a la disponibilidad de saldos en cuentas fiduciarias (Nota 9)	36.717
Aumento de capital	5.336.898.844
Aportes irrevocables	37.024.661
Cancelación préstamo hipotecario	
Capital	(7.918.360)
Intereses	(156.439)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	5.365.885.423
Disminución neta del efectivo	(291.278.273)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla Maria Cherini
Sindica

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

1.1 Constitución

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de septiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de septiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC.

El decreto 372/13 transfirió a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 kilómetros que van desde el empalme con la RP N° C 45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300 – Acceso a la ciudad de Río Cuarto) y fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en mayo de 2013.

En el año 2013 el decreto 427 incorporó el tramo de la Ruta provincial N° E-53 comprendido desde la Rotonda de acceso a la Ciudad de Río Ceballos hasta la rotonda intersección la Ruta Provincial N° E-57, de una longitud de 1,65 kilómetros, a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba y fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en octubre de 2015.

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión

Luego de reuniones con los equipos técnicos del concedente, y la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), el Directorio de la Sociedad consideró oportuno avanzar en un proyecto de modificación del contrato de concesión y sus anexos, que prevea la extensión del plazo de la concesión y reformar ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia, en virtud del cambio de condiciones y así ajustarlas a la realidad del contexto actual, conforme se ha expresado por Nota CS/3997/00/18. Lo antes indicado, fue expuesto por el Directorio por Acta N° 443 del año 2018.

El mencionado proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la autoridad de aplicación, quien luego de efectuar su análisis técnico y de oportunidad, impulso la apertura del expediente N° 0451-007867/2018 “Extensión del plazo y modificación del Contrato de Concesión”, para elevarlo a consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

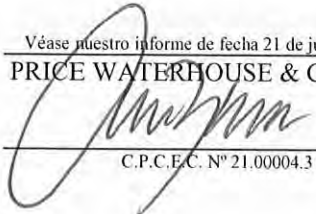
Con el transcurso de los meses se fueron incorporando al expediente las observaciones, aportes y cambios efectuados por parte de los organismos que tienen alguna participación en la ejecución y aplicación del contrato de concesión (Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, ERSeP, D.P.V.).

Con el fin de poder seguir ejecutando obras en beneficio de los usuarios, y tener un horizonte temporal que permita afrontarlas, como así también la posibilidad de disponer créditos con plazo de repago que la inversión requiera, la Empresa solicitó por Nota CS/4226/00/19, a la autoridad de aplicación del Contrato de Concesión – Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que sea atendido en primera instancia la modificación del plazo de la concesión, mientras se sustancia el análisis definitivo de las cláusulas contractuales y sus anexos.

El 29 de marzo de 2019 se firmó el Decreto N° 342/2019 y en el artículo primero de éste se modifica la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión, enunciando que “... El concedente podrá disponer la extensión de la concesión por un plazo de hasta veinte (20) años, a contar desde la fecha del instrumento legal que así lo autorice cuando motivos debidamente fundados así lo aconsejen...”.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión (Continuación)

Publicado el decreto 342/2019, este dispuso en su artículo segundo que "...se instruye a la Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión para evaluar los motivos económicos financieros expuestos por la empresa en relación a la necesidad de extender el contrato de concesión...", y en el artículo tercero "...Facultase al señor Ministro de Obras Publicas y Financiamiento para que en caso de estimar las solicitudes debidamente fundadas, emitir el instrumento legal pertinente, autorizando la extensión del contrato de concesión por el plazo indicado en el artículo primero...".

El 9 de mayo de 2019, mediante la resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Publicas y Financiamiento se resolvió la extensión del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), por el plazo de veinte (20) años, estableciéndose en consecuencia su vencimiento y finalización el 13 de mayo de 2039.

1.3 Cuadro tarifario

Las Resoluciones Generales N° 1/2018 de fecha 4 de enero de 2018, y 68/2018 de fecha 26 de septiembre 2018, emitidas por el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), establecieron los cuadros tarifarios que fueron aplicados a partir del 8 de enero de 2018 y del 1 de octubre de 2018 respectivamente.

Los cuadros tarifarios aplicados en los años 2018 y 2017 fueron:

Estación	Valor \$ aplicado desde 01/10/2018 Categoría 2	Valor \$ aplicado desde 08/01/18 Categoría 2	Valor \$ aplicado desde 01/02/2017 Categoría 2
Ruta 20	35	30	25
Ruta 5	35	30	25
Ruta 36 Est. Bower	35	30	25
Ruta 36 Piedras Moras	40	35	25
Ruta 36 Arroyo Tegua	40	35	25
Ruta 9 Sur	25	20	15
Autopista Pilar-Córdoba	35	30	25
Ruta 19	35	30	25
Ruta 9 Norte	25	20	15
Ruta E-53	35	30	25
Ruta E-55	30	25	20

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), según fueron adoptadas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.CBA.) vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 26.831, y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante las "Normas Contables Profesionales vigentes".

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición" y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particular.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida) (Continuación)

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables,
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada dentro de los resultados financieros y por tenencia,
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

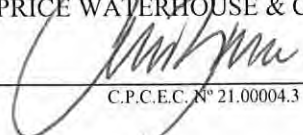
En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Primas de emisión	Fecha de suscripción
Aportes irrevocables para futuras suscripciones	Fecha de integración o de decisión de su irrevocabilidad
Aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables	Fecha de integración o de decisión de su irrevocabilidad

La Dirección de la Sociedad ha utilizado la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, de conformidad con la opción establecida en la sección 3, de la segunda parte de la Resolución J.G. 539/18. Por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha, ajustados conforme a lo descrito en nota 2.3 de los presentes estados contables. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

2.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

En el comparativo incluye cuotas de fondo común de inversión que han sido valuadas a su valor neto de realización.

d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

f) Otros créditos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los otros créditos han sido valuados a su valor nominal.

g) Saldos por transacciones financieras, por refinanciaciones y créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciaciones y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

h) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor neto de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

i) Otros activos corrientes

Los otros activos (almacenes) fueron valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

j) Inversiones en obras

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y del impairment descrito en nota 15.

Las amortizaciones de las obras son calculadas en función del cociente que surge de relacionar la Inversión en Obra realizada y futura con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión (13 de mayo de 2039), aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., esta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la Inversión realizada en ella.


k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido en sus resultados el efecto del impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

1) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. No obstante, y en virtud de la Instrucción General N° 2/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mediante la cual dicho organismo instruyó a sus áreas jurídicas respetar el criterio sentado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reconociendo que no existe la ganancia presunta cuando hay pérdidas en los balances contables correspondientes al período y se registren, también, quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las Ganancias del mismo período fiscal, la Sociedad ha decidido no contabilizar este impuesto en el presente ejercicio.

La Sociedad tiene registrado dentro del rubro Otros Créditos los montos pagados de este impuesto que pueden ser tomados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en años futuros.

La Sociedad discontinuó el pago de los anticipos del impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente al período fiscal 2009 por entender que los activos de la Sociedad no tenían la capacidad suficiente de generar los resultados positivos para poder absorber el pago del impuesto a la ganancia mínima presunta.

La postura de la empresa fue rechazada por AFIP lo que derivó en una discusión administrativa en primer lugar, en la cual el organismo recaudador no hizo lugar a lo pretendido por CASISA.

Una vez extinguida la instancia administrativa, la empresa considerando legítima su postura y los argumentos que la respaldan, en el año 2013 decidió iniciar acciones judiciales contra el Fisco: autos "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ AFIP DGI s/Contencioso Administrativo (Expte. FCB 3403001/2013).

A finales del año 2013, la AFIP emitió las boletas de deuda por los anticipos en, y promovió la ejecución fiscal por un importe de \$ 2.218.461,36 más intereses y costas, y solicitó trabar embargo general de fondos por dicha deuda, autos AFIP DGI c/ CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. p/ejecución fiscal (expediente N° 22895/2013).

A finales de 2015 se toma conocimiento de las resoluciones N° 211/2015, 212/2015, 213/2015, 214/2015 emitidas por AFIP, referidas a reclamos de repetición presentados por la empresa de los anticipos y el saldo de la Declaración Jurada del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y por los Años 2005, 2006, 2007 y 2008, resoluciones en las que el fisco hace lugar a casi todo lo reclamado en los recursos de repetición solicitados, los cuales se sostienen principalmente en la misma premisa que la demanda iniciada por la empresa.

Ante esto último y como consecuencia del éxito obtenido en la repetición del período 2008 del IGMP que reconoció la improcedencia del tributo para este período, los efectos de este se proyectan hacia la demanda iniciada por Caminos de las Sierras S.A en el año 2013 como así también para la ejecución fiscal entablada por AFIP a finales del año 2013, por tornarse inexigible los anticipos correspondiente al período 2009.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Continuación)

El 25/09/2017 el juzgado resolvió que la causa "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ AFIP DGI s/Contencioso Administrativo (Expte. FCB 3403001/2013) se ha tornado abstracta, e impone las costas a la accionada, (AFIP), la resolución fue notificada a las partes y quedó firme dado que se vencieron los plazos para imponer recursos contra la misma.

En los autos AFIP DGI c/Caminos de las Sierras S.A. p/ejecución fiscal (expediente N° 22895/2013), CASISA contestó el traslado corrido solicitando se tenga por desistida la acción impetrada por AFIP y se le impongan costas a la actora, a la fecha el expediente se encuentra actualmente a fallo para resolver lo anteriormente señalado.

La Sociedad no ha ingresado la totalidad del impuesto por el período fiscal 2009 y en virtud de lo descripto considera que no corresponde provisionar monto alguno por dicho concepto.

m) Previsiones

- Para deudores incobrables: Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para contingencias: Constituida para cubrir eventuales pagos como consecuencia de demandas y reclamos. Su saldo responde a informes de los asesores legales.

n) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

o) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente, han sido efectivamente integrados y surgen de un acuerdo escrito entre las partes, que estipula la permanencia del aporte y las condiciones de la correspondiente conversión a acciones, y en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

p) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos. Los demás resultados del ejercicio se exponen en valores nominales reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados

q) Estado de flujos de efectivo

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujos de efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) caja y bancos (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2018	2017
	\$	
Activo corriente		
a) Caja y bancos		
Caja	48.400.498	55.866.451
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	54.608.082	136.744.097
Subtotal	103.008.580	192.610.548
Bancos - Cuenta fiduciaria (Nota 12)	-	36.717
TOTAL	103.008.580	192.647.265
b) Créditos por ventas		
Comunes	100.552.945	86.141.224
Gestión judicial	3.973.140	2.938.534
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(3.200.000)	(2.214.684)
TOTAL	101.326.085	86.865.074
c) Otros créditos		
Fiscales	105.204.490	459.753.420
Crédito convenio expropiaciones Ruta 36	-	6.112.789
Seguros a devengar	7.341.909	8.005.303
Diversos (Nota 9)	20.127.437	1.918.861
Aportes de capital pendientes de integrar	304.518.706	-
TOTAL	437.192.542	475.790.373
d) Otros activos		
Almacenes	94.203.620	25.289.137
TOTAL	94.203.620	25.289.137
Activo no corriente		
e) Otros créditos		
Fiscales	1.123.218.110	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	26.646.406	42.239.521
TOTAL	1.149.864.516	42.239.521
Pasivo corriente		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	1.299.873.348	1.118.534.048
Proveedores y subcontratistas empresas relacionadas (Nota 4)	-	33.348.470
Provisiones para gastos	568.837	361.846
TOTAL	1.300.442.185	1.152.244.364
g) Préstamos		
Otros entes relacionados (Nota 4)	-	669.418.867
Deuda con garantía hipotecaria	-	8.772.276
TOTAL	-	678.191.143

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.


Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2018	2017
	\$	
Pasivo corriente		
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	8.775.056	11.556.960
Cargas sociales a pagar	19.006.751	23.618.148
TOTAL	27.781.807	35.175.108
i) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	15.059.850
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.946.901	8.493.243
Retenciones a depositar	14.989.375	31.394.769
Otros	823.724	898.195
TOTAL	19.760.000	55.846.057
j) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	84.780	125.174
Honorarios a directores y síndicos (Nota 4)	1.382.298	1.307.093
Diversos (Nota 4)	7.924.153	2.926.471
TOTAL	9.391.231	4.358.738
Pasivo no corriente		
k) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	620.007.112	-
TOTAL	620.007.112	-
l) Préstamos		
Otros entes relacionados (Nota 4)	-	2.973.475.129
TOTAL	-	2.973.475.129
m) Cargas fiscales		
Pasivo impositivo diferido (Nota 11)	239.381.422	36.443.013
TOTAL	239.381.422	36.443.013
n) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	282.614	542.441
Provisiones	32.279.718	34.525.079
TOTAL	32.562.332	35.067.520

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)


	31 de diciembre de
	2018
Estado de resultados	Ganancia/(Pérdida)
	\$
o) Resultados financieros y por tenencia	
Generados por activos	
Diferencias de cambio	96.311
Intereses y actualizaciones	154.114.980
Exceso de valor recuperable de Inversión en obra	(911.812.304)
Resultado de exposición monetaria	(732.425.279)
Generados por pasivos	
Intereses y actualizaciones	(758.499.318)
Diferencias de cambio	(9.162.085)
Gastos y comisiones sobre financiaciones	(248.318)
Resultados de exposición monetaria	2.070.569.930
TOTAL	(187.366.083)
p) Otros ingresos y egresos netos	
Quebranto por contingencias	(22.141.554)
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(1.700.000)
Otros	165.261
TOTAL	(23.676.293)

q) Información adicional del Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes considerados en el estado de flujos de efectivo y las partidas informadas en Estado de Situación Patrimonial:

	31 de diciembre de
	2018
Estado de flujos de efectivo	\$
Efectivo	
Caja	48.400.498
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	54.608.082
Inversiones corrientes	877.600
TOTAL	103.886.180

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

q) Información adicional del Estado de Flujos de Efectivo (continuación)

A continuación, se exponen las transacciones significativas que no afectan al efectivo o sus equivalentes:

	31 de diciembre
	2018 de
	\$
Estado de flujos de efectivo	
Capitalización de préstamos con partes relacionadas	3.059.910.227
Aportes pendientes de integrar	304.518.706
TOTAL	3.364.428.933

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS


Los saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y otras empresas relacionadas, comparativos con el ejercicio anterior, son los siguientes:

Cuentas	31 de diciembre	
	2018	2017
	\$	
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar		
Boetto y Buttigliengo S.A. (1)	-	33.348.470
Subtotal	-	33.348.470
Préstamos		
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	-	669.418.867
Subtotal	-	669.418.867
Otros pasivos (Diversos)		
Deuda por honorarios a directores y síndicos (neto de anticipos)	1.382.298	1.307.093
Ministerio de infraestructura	1.982.092	2.926.471
Min. de Obras Publicas y Financiamiento - Exprop. Ruta 36	5.942.061	-
Subtotal	9.306.451	4.233.564
Total pasivo corriente	9.306.451	707.000.901
Pasivo no corriente		
Préstamos		
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	-	2.973.475.129
Subtotal	-	2.973.475.129
Total pasivo no corriente	-	2.973.475.129

(1) En el mes de septiembre de 2018 el accionista Boetto y Buttigliengo S.A. vendió su participación en la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS (Continuación)

Se devengaron resultados derivados de operaciones con empresas relacionadas según el siguiente detalle:

Conceptos	31 de diciembre de
	2018
	\$
Resultados financieros – Intereses Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	758.279.781
Total	758.279.781
Operativos (subcontratos) Boetto y Buttigliengo S.A. (1)	121.391.765
Total	121.391.765

(1) Incluye transacciones hasta el mes de septiembre de 2018, momento en el cual el accionista Boetto y Buttigliengo S.A. vendió su participación en la Sociedad.

NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma hasta el 13 de mayo de 2039 según lo dispuesto por la Resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, y desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprenden trabajos en los siguientes tramos:

5.1. Ejecución de la obra

Tramo	Kilómetros equivalente a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional N° 9 (Norte)	69,1
Ruta Nacional N° A s/n (Juarez Celman)	30
Ruta Nacional N° 19	67,8
Ruta Nacional N° A s/n (Pilar-Córdoba)	82
Ruta Nacional N° 9 (Sur)	40
Ruta Nacional N° 36 (Cba. – C45)	47,1
Ruta Nacional N° 36 (C45 – Rio IV)	355,6
Ruta Provincial N° C45	9,7
Ruta Provincial N° 5	56
Rutas Nacionales N° 20, 38 y Variante Costa Azul	98,6
Ruta Provincial N° 304	3
Ruta Provincial N° A-73	3
Ruta Provincial N° E-55	40
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	6
Camino Villa Allende - Unquillo	6,8
Ruta Provincial N° E-53	51
Ruta Nacional N° A-019 - Circunvalación de Córdoba	88,8
Total	1.054,5

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Continuación)

5.2. Aspectos societarios

Hasta el mes de septiembre de 2018 y de acuerdo a las cláusulas 5.5, 5.6 y 5.7 del contrato de concesión aprobado por el decreto 1598/97 el 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea.

En septiembre de 2018, el poder ejecutivo provincial promulga el decreto 1496-18 donde se dispuso suprimir del contrato de concesión las mencionadas cláusulas, a los fines de dejar sin efecto la cesión Fiduciaria en Garantía y las previsiones contractuales allí previstas.

En razón de lo antes expresado, ha quedado sin efecto el objeto del Contrato de Fideicomiso y Colocación celebrado con la entidad financiera que actuaba como fiduciario, por lo que se procedió a dar por finalizado y disolver el contrato y se dispuso la liberación y restitución de los títulos accionarios cedidos en custodia.

5.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban. La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia y custodia.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus anexos.

Caminos de las Sierras S.A. es responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.


5.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

- Responsabilidad civil: contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$10.000.000;
- Responsabilidad por accidentes de trabajo: respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- Seguro de bienes: para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplíen o mejoren y los afectados a actividades complementarias a primer riesgo absoluto hasta \$130.000.000 solo para incendio y terremoto y a prorrata para agua, inundación y lluvia.
- Seguro de vida: a todo su personal.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6 - EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario.

NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL

El primer aumento de capital de la empresa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

El día 28 de septiembre de 2018, fue aprobado un segundo aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria número 45, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA hasta dicha fecha, y la capitalización de pasivos provenientes de los convenios de asistencia financiera firmados con la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM, aprobados por los decretos 969/2016 y 1529/2016, para elevar el capital social a la suma de \$ 800.000.000, este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 diciembre de 2018.

Para llevar a cabo lo dispuesto por los accionistas en la asamblea del 28 de septiembre de 2018, se emitieron 680.000.000 nuevas acciones de Clase C, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$11,122 a valores históricos), a favor de los accionistas: (a) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA que suscribió 391.005.563 acciones de Clase C, y (b) AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM que suscribió 288.994.437 acciones de Clase C.

Al cierre del ejercicio 2018, se encontraban integradas 654.879.391 de las nuevas acciones de clase C del total de 680.000.000 de acciones suscriptas, quedando pendientes de integración 25.120.609 de acciones que corresponden al accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ha completado la integración total de las nuevas acciones suscriptas.

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES

Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban integrados, aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, por un valor de \$ 2.344.140.460 (valor histórico \$ 368.427.547).

Durante el mes de julio de 2018 se integraron \$ 37.024.661 (valor histórico \$ 30.000.000), fruto del convenio de fecha octubre 2017, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., aprobado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba a través del Decreto 2230/17 de fecha 29 de diciembre de 2017 y ratificados por el Directorio de la Sociedad con fecha 2 de enero de 2018.


Con fecha 28 de septiembre de 2018 los Accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria número 45, decidieron su capitalización conforme lo descripto en la Nota 7.

Posteriormente en el mes de octubre de 2018, a través del Decreto N° 1745/18, se aprobó la segunda adenda al convenio aprobado por el Decreto N° 891/2016. A partir de esta adenda, el monto original del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de Capital previsto por el Decreto 891/2016 fue ampliado de \$ 4.300.000.000 a \$ 7.000.000.000.

Al 31 de diciembre de 2018 \$ 4.300.000.000 fueron capitalizados (ver Nota 7), y los \$ 2.700.000.000 adicionales, se encuentran pendientes de integración.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro "Otros créditos corrientes – Diversos" al 31 de diciembre de 2018 se incluyen \$ 445.830 (al 31 de diciembre de 2017 \$ 658.248), correspondientes a retenciones por embargos de caja originados en juicios iniciados contra la Sociedad.

NOTA 10 - COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2018 son:

Sociedad	Participación
	%
Gobierno de la Provincia de Córdoba	63,88
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.	36,12
Total	100

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados en el siguiente:

Conceptos	(Pérdida)/Ganancia
	2018
Impuesto a las ganancias – Método diferido	(202.938.409)
Total	(202.938.409)

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio	Cargo a resultados	Saldos al cierre
	\$		
Quebrantos impositivos	124.345.334	84.251.760	208.597.094
Créditos por ventas – Previsión para incobrables	500.992	263.329	764.321
Bienes de uso	(8.620.985)	(1.026.062)	(9.647.047)
Inversiones en obras	(168.097.792)	(423.227.790)	(591.325.582)
Inversiones corrientes	(6.627.168)	(4.036.128)	(10.663.296)
Préstamos	-	150.119.090	150.119.090
Cuentas por pagar	(440.614)	(2.577.724)	(3.018.338)
Previsiones	22.497.220	(6.704.884)	15.792.336
Total	(36.443.013)	(202.938.409)	(239.381.422)

La Sociedad ha decidido reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Los quebrantos impositivos acumulados netos de utilización, según el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio ascienden a \$ 817.282.821, y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con el siguiente detalle:


Año generación	Año expiración	Importe \$
2016	2021	31.907.560
2017	2022	248.821.741
2018	2023	536.553.520
Total		817.282.821

Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Reforma Tributaria en Argentina (Continuación)

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad no hizo ejercicio de dicha opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto:

Conceptos	31 de diciembre
	de
	\$
	2018
Pérdida del ejercicio (antes de impuesto)	(320.629.280)
Tasa del impuesto vigente	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	96.188.784
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:	
- Gastos no deducibles	(75.120)
- Resultado de adecuación de alícuotas impositivas (1)	39.131.844
- Efecto reexpresión Ley 27.430 sobre bases fiscales (2)	588.264
- Efecto reexpresión sobre bases contables que no afectan la posición diferida	(339.259.796)
- Otros netos	487.615
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	(202.938.409)

(1) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

(2) Incluye el efecto sobre la posición diferida de la reexpresión de las bases fiscales de las altas de activos fijos del ejercicio 2018, admitida por la Ley 27.430.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL

12.1 Antecedentes

El día 18 de diciembre de 2008 la Sociedad se presentó en concurso preventivo.

El 30 de diciembre de 2008 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección resolvió la apertura del concurso preventivo.

El 4 de febrero de 2010, la Sociedad presentó una propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios. Respecto a los créditos verificados de Impregilo International Infrastructures NV e Iglys S.A. se realizó la propuesta sujeta al cumplimiento y concreción del Convenio de compra venta de acciones y reestructuración de pasivos suscripto conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Con la sentencia 303 del 25 de junio de 2010 fue homologada la propuesta de acreedores quedando firme el 18 de agosto de 2010.

El 31 de agosto de 2010 se dio cumplimiento a todas las condiciones suspensivas del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos concretándose así la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba de las acciones de Impregilo International Infrastructures NV.

12.2 Conclusión del Concurso Preventivo

El 20 de septiembre de 2017 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección emitió la sentencia 476 resolviendo:

- a) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59 párrafo 6° L.C.Q.), por lo atinente al pasivo quirografario de Caminos de las Sierras S.A. conocido al día de la fecha, con la obligación de informar dentro de los 15 días hábiles siguientes, sobre la cancelación de las 3 cuotas pendientes de pago, pero no vencidas a Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A. (Cuota 87: abonada 29/09/2017 Cuotas: 88 y 89: abonadas 13/10/2017)
- b) Aceptar se instrumente el seguro de caución y el trámite de inhibición voluntaria de ciertos inmuebles ofrecidos por CASISA, para tener suficientemente garantizados los incidentes de verificación tardía en trámite, y el pasivo eventual derivado de los juicios contra la concursada en trámite, en diversas instancias sin sentencia firme.
- c) Disponer el cese definitivo de las funciones de la sindicatura.
- d) Diferir la regulación de los honorarios de la sindicatura por sus tareas efectuadas en cumplimiento del acuerdo preventivo, para cuando se hallen firmes
- e) Disponer el cese de las medidas restrictivas de carácter patrimonial, y librar oficios de levantamiento de las medidas de inhibición general e indisponibilidad de bienes de la deudora.
- f) Disponer las medidas restrictivas de carácter personal.


12.3 Cancelación total del pasivo con Infrastructure International NV – Iglys S.A.

Para finales del ejercicio 2017, la totalidad del capital e intereses de la deuda homologada con Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A se encontraba cancelada y el beneficiario había dado el consentimiento acerca de que nada tiene por reclamarle a CASISA, por las obligaciones que surgieron del acuerdo de reestructuración de pasivos que se firmara el 31 de agosto de 2010.

En los rubros “Caja y bancos” e “Inversiones corrientes” al 31 de diciembre de 2017, incluían fondos depositados en una cuenta fiduciaria destinados a la cancelación de pasivos concursales con Impregilo International Infrastructure NV en cumplimiento del “Contrato de cesión fiduciaria en garantía, quedando un saldo residual en la cuenta fiduciaria de \$ 36.717, el cual fue reintegrado a CASISA en el año 2018.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C/N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL (continuación)

12.4 Acuerdo honorarios Sindicatura Concurzal

A finales del año 2017 se arribó con los miembros del Órgano Sindical a un acuerdo transaccional respecto a los honorarios por su intervención en todas las etapas, y por todo concepto, comprendiendo ello tanto la etapa concursal propiamente dicha, como en la posconcurzal y en todos los incidentes cualquiera hubiere sido su causa, y en los juicios que tramitan en otros Tribunales o jurisdicción, y/o cualquier otra intervención en dichas actuaciones.

Mediante sentencia N° 719 de fecha 29 de diciembre de 2017, se resolvió homologar el Convenio celebrado entre los Sres. Síndicos intervinientes y Caminos de las Sierras, relativo a los honorarios de la sindicatura en autos principales y expedientes conexos e instrumentado mediante Acta Judicial de fecha 28 de diciembre de 2017.

El importe acordado con los señores síndicos por sus tareas fue abonado a principios del año 2018.

12.5 Situación Actual

En el año 2018 solo se han abonado los incidentes de verificación tardía que concluyeron y fueron homologados por el juzgado.

A su vez a través de la sentencia N° 169 de fecha 27 de abril de 2018, se resolvió ordenar la cancelación total de las medidas cautelares que fueran ordenadas por el juzgado en la sentencia N° 476, sobre ciertos inmuebles de la Sociedad.

NOTA 13 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscrito. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14 – PRESTAMOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS

14.1 Préstamos financieros

Con motivo de la ejecución de las obras del cierre de la Avenida Circunvalación y Variante Costa Azul Puente sobre el lago San Roque la Sociedad se vio con la necesidad de solicitar asistencia financiera para complementar los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital comprometidos por el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba según se detalla en la nota 8 de los presentes estados contables.

Los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial 969/2016 y 1.529/2016 incluyeron en el plan de obras públicas de infraestructura a financiar con recursos provenientes de operaciones de crédito público autorizadas por Ley N° 10.340 a las obras de la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba - Ruta Nacional A019 secciones I, II y III del Anillo de Circunvalación y Variante Costa Azul – Puente sobre el lago San Roque e instruyeron a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF S.E.M), en su carácter de administradora de los fondos provenientes de Títulos de Deuda Provincial Ley N° 10.340 a otorgarle a la Sociedad asistencia financiera por hasta la suma de pesos \$ 2.000 millones para la obra de la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba, y de pesos \$ 700 millones para la obra Variante Costa Azul – Puente sobre el lago San Roque

Es así que en julio y noviembre del 2016 las Sociedad suscribió Convenios de Asistencia Financiera con la ACIF – SEM por \$ 2.000 millones para la ejecución de la obra de la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba y por \$ 700 millones para la ejecución de la obra Variante Costa Azul – Puente sobre el lago San Roque, siendo las principales condiciones las siguientes:

- Plazo de gracia para amortización de capital e intereses hasta el 10 de agosto de 2018 para el préstamo de \$ 2.000 millones y hasta el 10 de octubre para el préstamo de \$ 700 millones.
- Amortización del capital e intereses en 34 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del 10 de setiembre de 2018 y finalizando la última cuota el 10 de junio de 2021, para el préstamo de \$ 2.000 millones.
- Amortización del capital e intereses se efectuará en 34 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir 10 de noviembre de 2018 y finalizando la última cuota el 10 de agosto de 2021, para el préstamo de \$ 700 millones.
- Interés compensatorio equivalente a la tasa anual BADLAR para bancos privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo que publica el BCRA o la que lo sustituya con más 200 puntos básicos anuales, tomando como base la tasa publicada correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior al del cálculo del servicio del interés, para ambos préstamos.
- Garantía con póliza de seguro de caución por un valor del dos por ciento (2%) del monto del convenio, para ambos préstamos.

14.2 Capitalización de Préstamos financieros

Para el año 2018, la Sociedad había recibido la totalidad de los fondos acordados en los convenios de asistencia financiera firmados con ACIF –SEM.

La Asamblea de Accionistas número 45 de fecha 28 de septiembre de 2018, resolvió elevar el capital social de la empresa, para lo cual se acordó realizar la capitalización de los pasivos provenientes de los convenios de asistencia financiera firmados con la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF – SEM), aprobados por los Decretos 969/2016 y 1.529/2016.

Con esta capitalización la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM, adquiere una participación del 36,12% del capital social de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15 – INVERSION EN OBRAS - EXCESO DE VALOR RECUPERABLE

En el año 2016, el accionista principal de la Sociedad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, dispuso que la empresa debía encarar un ambicioso plan de obras en la Red de Accesos a Córdoba, con el objetivo de optimizar los niveles de seguridad y servicios a brindar a los usuarios y sin que ello implique la colocación de nuevas estaciones de peaje.

La realización de estas obras adicionales (sin un flujo de fondos directo e identificable asociado), así como la aplicación de las normas de ajuste por inflación, lo cual implicó la reexpresión en moneda homogénea de la inversión en obras y de los bienes de uso, teniendo en cuenta además que el cuadro tarifario no se ajustó conforme a la evolución de los índices de inflación en los años anteriores, generaron en la Sociedad, la necesidad de calcular el valor recuperable de sus activos, tal cual lo prevén las normas contables aplicables en la Provincia de Córdoba. Para el caso específico de este tipo de activos de largo plazo, el valor recuperable está determinado principalmente por su valor de utilización económica o, dicho de otra manera, por el flujo de fondos descontados que la Sociedad es capaz de generar.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad reconoció una provisión de \$ 3.947.497.529 (\$ 3.035.685.225 al 31 de diciembre de 2017) por exceso del valor de libros de la inversión en obras, respecto del flujo de fondos descontados.

Al cierre de los ejercicios siguientes, la Sociedad reevaluará la mencionada provisión, en base a las premisas existentes en esas fechas y, en su caso, podrá proceder a su recupero.

NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

Solicitud de actualización tarifaria para el segundo semestre del año 2019

Como consecuencia del proceso inflacionario y con el fin de continuar con los estándares de calidad y ejecución de obras, la Sociedad en el mes de mayo de 2019 solicitó al órgano de control de la concesión ERSEP, adecuación del cuadro tarifario

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.G. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)
Bienes de Uso

Anexo I

Rubros	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE		
	Valores al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2018	31.12.2017
	\$									
Terrenos, edificios y construcciones	175.389.824	6.243.737	-	181.633.561	(122.795.807)	-	(3.999.371)	(126.795.178)	54.838.383	52.594.017
Instalaciones	10.036.233	243.150	(4.226)	10.275.157	(8.576.551)	4.226	(380.914)	(8.953.239)	1.321.918	1.459.682
Máquinas y equipos	22.060.649	17.503.541	(2.510)	39.561.680	(19.992.000)	2.510	(1.545.842)	(21.535.332)	18.026.348	2.068.649
Rodados y semifijos	15.848.360	2.593.419	-	18.441.779	(11.626.966)	-	(1.890.473)	(13.517.439)	4.924.340	4.221.394
Muebles y útiles	5.909.054	98.695	-	6.007.749	(5.612.191)	-	(165.873)	(5.778.064)	229.685	296.863
Equipos de computación	43.410.030	2.528.736	-	45.938.766	(39.233.604)	-	(2.547.768)	(41.781.372)	4.157.394	4.176.426
Dispositivos para cobro dinámico de peaje	5.991.157	-	-	5.991.157	(3.245.461)	-	(1.198.232)	(4.443.693)	1.547.464	2.745.696
Total al 31 de diciembre de 2018 y 2017	278.645.307	29.211.278	(6.736)	307.849.849	(211.082.580)	6.736	(11.728.473)	(222.804.317)	85.045.532	67.562.727

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)
Inversiones en Obras

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			Anexo II	
	Valores al inicio ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	NETO RESULTANTE	
							31.12.2018	31.12.2017
			\$					
Gastos de estudio y licitación	38.647.946	-	38.647.946	-	-	-	38.647.946	38.647.946
Gastos de administración	635.279.501	-	635.279.501	-	-	-	635.279.501	635.279.501
Gastos de operaciones	38.766.203	-	38.766.203	-	-	-	38.766.203	38.766.203
Gastos por expropiaciones	396.354.736	28.038.164	424.392.900	-	-	-	424.392.900	396.354.736
Gastos de Proyecto RAC	96.757.119	-	96.757.119	-	-	-	96.757.119	96.757.119
Gastos de sistemas – Software	14.695.668	-	14.695.668	-	-	-	14.695.668	14.695.668
Gastos de publicidad	37.114.804	-	37.114.804	-	-	-	37.114.804	37.114.804
Gastos del Órgano de Control	7.422.114	-	7.422.114	-	-	-	7.422.114	7.422.114
Impuesto de sellos	161.181.106	-	161.181.106	-	-	-	161.181.106	161.181.106
Gastos de conservación y señalización	259.195.685	-	259.195.685	-	-	-	259.195.685	259.195.685
Rehabilitación rutas	51.559.635	485.844.087	537.403.722	-	-	-	537.403.722	51.559.635
Obras viales	7.843.545.397	817.058.290	8.660.603.687	-	-	-	8.660.603.687	7.843.545.397
Intereses y gastos bancarios	1.320.303.549	-	1.320.303.549	-	-	-	1.320.303.549	1.320.303.549
Obras en Curso	3.967.901.877	5.035.958.978	9.003.860.855	-	-	-	9.003.860.855	3.967.901.877
Subtotal	14.868.725.340	6.366.899.519	21.235.624.859	-	-	-	21.235.624.859	14.868.725.340
Exceso de valor recuperable	(3.035.685.225)	(911.812.304)	(3.947.497.529)	-	-	-	(3.947.497.529)	(3.035.685.225)
Amortizaciones	-	-	-	(7.208.757.773)	(738.917.115)	(7.947.674.888)	(7.947.674.888)	(7.208.757.773)
Total al 31 de diciembre de 2018	11.833.040.115	5.455.087.215	17.288.127.330	(7.208.757.773)	(738.917.115)	(7.947.674.888)	9.340.452.442	4.624.282.342
Total al 31 de diciembre de 2017								

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones corrientes

Anexo III

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2018	31.12.2017
		\$	
INVERSIONES CORRIENTES			
Inversiones Supergestión MIX VI B	-		304.848.291
Inversiones plazo fijo	877.600	877.600	-
Total al 31 de diciembre de 2018		877.600	
Total al 31 de diciembre de 2017			304.848.291

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Previsiones

Anexo IV

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminución (1)	Aplicaciones	Efecto reexpresión	Saldo al cierre del ejercicio
	\$					
ACTIVO						
Previsión para deudores incobrables	2.214.684	1.700.000	-		(714.684)	3.200.000
Exceso de valor recuperable de Inversión en obra	3.035.685.225	911.812.304	-		-	3.947.497.529
Total al 31 de diciembre de 2018	3.037.899.909	913.512.304	-		(714.684)	3.950.697.529
PASIVO						
Previsión contingencias diversas	11.525.926	3.985.480	-		(4.140.924)	11.370.482
Previsión juicios civiles, laborales y otros reclamos	52.506.996	18.156.074	-		(18.864.209)	51.798.861
Total al 31 de diciembre de 2018	64.032.922	22.141.554	-		(23.005.133)	63.169.343

(1) Ver en Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.p) y en Resultados financieros y por tenencia generados por activos (Nota 3.o).

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.G/ N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior
expresado a moneda de cierre)


Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo V

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	MONTO EN MONEDA LOCAL	
				31.12.2018	31.12.2017
				\$	
ACTIVO					
No hay					
Total del activo				-	-
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Préstamos	-	-	-	-	8.772.276
Total del pasivo corriente				-	8.772.276
PASIVO NO CORRIENTE					
No hay					
Total del pasivo no corriente				-	-
Total del pasivo				-	8.772.276

US\$ = Dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2018 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo VI

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones, los créditos y deudas son:

Rubros	Vencido	A VENCER						TOTAL AL	
		1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	Más de 1 año	31 de diciembre de		
								2018	2017
\$									
ACTIVO									
Inversiones	-	877.600	-	-	-	-	-	877.600	304.848.291
Créditos por ventas	15.867.590	88.658.495	-	-	-	-	-	104.526.085	89.079.758
Otros créditos	-	307.018.709	48.734.226	12.610.012	68.829.595	1.149.864.516	-	1.587.057.058	518.029.894
Total del activo al 31 de diciembre de 2018	15.867.590	396.554.804	48.734.226	12.610.012	68.829.595	1.149.864.516	1.692.460.743		
Total del activo al 31 de diciembre de 2017	6.894.107	848.706.224	-	8.005.302	6.112.789	42.239.521		911.957.943	
PASIVO									
Cuentas por pagar	30.832.779	1.014.460.018	72.864.134	106.061.767	76.223.487	620.007.112	1.920.449.297	1.152.244.364	3.651.666.272
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	35.175.108
Remuneraciones y cargas sociales	-	27.781.807	-	-	-	-	27.781.807	259.141.422	92.289.070
Cargas fiscales	-	19.760.000	-	-	-	239.381.422	-	41.953.563	39.426.258
Otros pasivos	-	5.963.257	3.385.582	21.196	21.196	32.562.332	-	-	-
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2018	30.832.779	1.067.965.082	76.249.716	106.082.963	76.244.683	891.950.866	2.249.326.089		
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2017	-	1.246.875.410	23.735.783	682.505.169	8.157.109	3.009.527.601		4.970.801.072	

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.G/N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estado de resultados al 31 de diciembre de 2018

Detalle de Costos y Gastos

Anexo VII

Rubros	Inversiones en obra	Costo de explotación	Gastos operativos	TOTAL AL
				31 de diciembre de 2018
\$				
Sueldos y cargas	7.549.536	397.077.372	110.681.529	515.308.437
Otros de personal	-	1.413.158	2.909.058	4.322.216
Locación de obras y servicios	6.239.779.232	609.971.614	11.242.424	6.860.993.270
Honorarios por servicios	4.647.727	5.311.193	9.933.164	19.892.084
Insumos y materiales	351.505.001	41.201.873	3.780.491	396.487.365
Mantenimiento de activos propios	50.808	3.816.594	792.132	4.659.534
Alquileres	-	349.306	397.893	747.199
Combustible	-	1.264.059	1.289.923	2.553.982
Servicios públicos	-	40.350.444	4.970.659	45.321.103
Publicidad	-	639.765	127.076	766.841
Vigilancia y limpieza	-	52.972.460	15.935.569	68.908.029
Impuestos y tasas	-	94.054.585	79.386.806	173.441.391
Mantenimiento de sistemas informaticos	-	30.406.532	4.469.379	34.875.911
Seguros	-	6.582.041	8.392.121	14.974.162
Legales	-	5.179.650	5.138.359	10.318.009
Expropiaciones	28.038.164	-	-	28.038.164
Amortización bienes de uso	-	4.446.659	7.281.814	11.728.473
Amortización inversión en obra	-	738.917.115	-	738.917.115
Resarcimiento a terceros	-	228.524	508.574	737.098
Otros	-	648.561	2.771.970	3.420.531
Total al 31 de diciembre de 2018	6.631.570.468	2.034.831.505	270.008.941	8.936.410.914

Véase nuestro informe de fecha 21 de junio de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3


pwc**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Presidente y Directores de
Caminos de las Sierras S.A.
Domicilio Legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 - Córdoba.
CUIT N°: 30-69297553-3

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610, piso 8°, X5000EPT - Córdoba
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420-2332, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.




pwc**Caminos de las Sierras S.A.**
21 de junio de 2019**Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en el último párrafo de la nota 2.3 "Consideración de los efectos de la inflación" donde se detallan las simplificaciones, dispuestas en la sección 3, de la segunda parte de la RG 539/18 emitida por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- los estados de Caminos de las Sierras S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- al 31 de diciembre de 2018 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Caminos de las Sierras S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 13.725.292,09, no siendo exigible a dicha fecha;
- los importes totales correspondientes al estado de situación patrimonial y al estado de resultados se detallan a continuación:

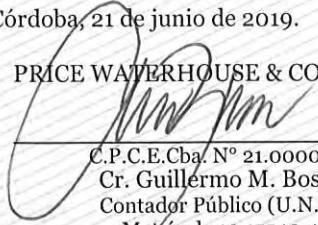
	31 de diciembre de	
	2018	2017
	En pesos	
Activo	11.311.970.917	5.819.524.730
Pasivo	2.312.495.432	5.034.833.994
Patrimonio neto	8.999.475.485	784.690.736
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(523.567.689)	

- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Caminos de las Sierras S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 21 de junio de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)


C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (U.N.C)
Matrícula 10.17540.4
C.P.CE. Córdoba





El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

B 00392908

a BOSIO GUILLERMO

Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO

Nº 10.17540.4

Comitente: CAMINOS DE LA SIERRAS S.A

Fecha de cierre: diciembre 2018

Intervención Nº 392957

Activo: 11.311.970.917,00

Pasivo: 2.312.495.432,00

P. Neto: 8.999.475.485,00

Resultado: -523.567.689,00

Var. E.F.E.: -291.278.273,00

Oblea Nº 0100866238

Lugar y fecha: Córdoba - martes, 25 de junio de 2019



10.17540-4 17/6/19

Guillermo Bosio
Firma registrada del profesional



Alejandra Agóte
Gta. ALEJANDRA AGÓTE
ENCARGADA DE DEPTO.
GERENCIA TÉCNICA
CPCE - Córdoba

CPCE CALISTO S.R.L. 200542

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A.:

En nuestro carácter de síndicos de Caminos de las Sierras S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona el párrafo II.-

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018.-*
- B. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.-*
- C. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.-*
- D. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.-*
- E. Notas y anexos complementarios. -*
- F. Inventario al 31 de diciembre de 2018.-*
- G. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.-*

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatuto, en lo relativo sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe con fecha 21 de Junio de 2019. Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la ley de Sociedades Comerciales.

III. DICTAMEN


Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Córdoba, 21 de Junio de 2019.-

P/Comisión Fiscalizadora



Cra. Carla María Cherini